



# Informe del Consejo de Gobernadores

44.º período de sesiones  
Roma, 17 y 18 de febrero de 2021

Signatura:	<u>GC 44</u>
Fecha:	<u>31 de mayo de 2021</u>
Distribución:	<u>Pública</u>
Original:	<u>Inglés</u>

**S**



Invertir en la población rural

**Informe del Consejo de Gobernadores  
44.º período de sesiones  
Roma, 17 y 18 de febrero de 2021**

# Índice

<b>Capítulo 1</b>	<b>Inauguración y actuaciones</b>	<b>1</b>
<b>Capítulo 2</b>	<b>Decisiones del Consejo de Gobernadores</b>	<b>4</b>
<b>Capítulo 3</b>	<b>Actas resumidas</b>	<b>7</b>
<b>Capítulo 4</b>	<b>Declaraciones y discursos especiales</b>	<b>28</b>
<b>Anexo I</b>	<b>Programa y calendario de actividades</b>	<b>56</b>
<b>Anexo II</b>	<b>Resoluciones adoptadas por el Consejo de Gobernadores en su 44.º período de sesiones</b>	<b>56</b>
<b>Anexo III</b>	<b>Enlaces al contenido digital del 44.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores</b>	<b>56</b>
<b>Anexo IV</b>	<b>Delegaciones en el 44.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores</b>	<b>56</b>
<b>Anexo V</b>	<b>Lista de documentos presentados antes del 44.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores</b>	<b>56</b>

## Capítulo 1

### Inauguración y actuaciones

1. El 44.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA se celebró por medios virtuales los días 17 y 18 de febrero de 2021. En el anexo IV figura la lista de participantes.
  2. El Consejo celebró un total de dos sesiones, cuyas actas resumidas figuran en el capítulo 3.
  3. Las grabaciones en video del período de sesiones pueden consultarse en los siguientes enlaces: [primer día](#) y [segundo día](#).
- A. Apertura del período de sesiones y ceremonia inaugural**
4. El Dr. Suminto, Presidente del Consejo de Gobernadores y Gobernador por Indonesia, inauguró el período de sesiones y pronunció un discurso, cuyo texto se reproduce íntegramente en el capítulo 4.
- B. Programa y documentación**
5. El Consejo de Gobernadores aprobó el [programa](#) y el [calendario del período de sesiones](#). En el anexo V figura la lista de los documentos presentados al Consejo de Gobernadores y en el anexo II, las resoluciones aprobadas por este.
- C. Ceremonia inaugural del período de sesiones**
6. El Sr. Gilbert F. Hougbo, Presidente del FIDA, pronunció un discurso de bienvenida a los invitados especiales con ocasión de la ceremonia inaugural del período de sesiones.
  7. El Excmo. Sr. João Lourenço, Presidente de la República de Angola, formuló una declaración.
  8. El Excmo. Sr. Imran Khan, Primer Ministro de la República Islámica del Pakistán, pronunció un discurso a través de un mensaje grabado en video.
  9. El Excmo. Sr. Luigi Di Maio, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Italiana, formuló una declaración a través de un mensaje grabado en video.
  10. El texto de los discursos pronunciados durante la ceremonia inaugural se reproduce íntegramente en el capítulo 4.
- D. Declaración del Presidente del FIDA**
11. El texto íntegro de la declaración del Presidente Hougbo ante el Consejo de Gobernadores figura en el capítulo 4.
- E. Foro de los Pueblos Indígenas**
12. La Sra. Rayanne Cristine Máximo França presentó una síntesis de las deliberaciones de la quinta reunión mundial del Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA, que tuvo lugar del 2 al 4 de febrero, en coincidencia con el 44.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores. El texto de la síntesis se reproduce íntegramente en el capítulo 4.
  13. El Presidente Hougbo pronunció un discurso sobre el valor de los sistemas alimentarios indígenas, que figura resumido en el capítulo 3.
- F. IFAD Talk - En respuesta a las perturbaciones mundiales: cómo las asociaciones entre los sectores público y privado pueden mejorar las cadenas de valor agrícolas y construir un mundo rural más resiliente**
14. La Sra. Hélène Papper, Directora de la División de Comunicaciones del FIDA, moderó un coloquio con el Sr. Frank Mars, Presidente de la Junta Directiva de Mars, Incorporated. El debate puede verse a través de este [enlace](#).

## **G. Sesiones interactivas con los Gobernadores**

15. La Sra. Marie Haga, Vicepresidenta Adjunta del Departamento de Relaciones Exteriores y Gobernanza del FIDA, moderó una sesión interactiva titulada "Subsanar la falta de inversión en el desarrollo rural: requisito para la resiliencia mundial pos-COVID-19".
16. Dicha sesión puede verse a través de los enlaces que se facilitan a continuación:
  - [Discursos de apertura](#) a cargo de:
    - Sra. Marjeta Jager, Directora General Adjunta de Asociaciones Internacionales, Comisión Europea
    - Dra. Agnes Kalibata, Enviada Especial de las Naciones Unidas para la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios
    - Sra. Sabrina Elba, Embajadora de Buena Voluntad del FIDA
  - [Evento Central: Diálogo interactivo con los Gobernadores](#), que estuvo moderado por el Sr. Dominik Ziller, Vicepresidente del FIDA, y contó con la participación de:
    - Dra. Maria Flachsbarth, Secretaria de Estado Parlamentaria del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de la República Federal de Alemania
    - Excmo. Sr. Ousmane Mamoudou Kane, Ministro de Economía y de la Promoción de Sectores Productivos de la República Islámica de Mauritania
    - Sr. Marwan Al-Ghanem, Director General Adjunto para Operaciones del Fondo de Kuwait para el Desarrollo Económico Árabe
  - [Panel: Relatos desde el terreno](#), que estuvo moderado por la Sra. Meike Van Ginneken, Vicepresidenta Adjunta del Departamento de Estrategia y Conocimientos del FIDA, y contó con la participación de:
    - Sra. Hassania Mehasab Moussa, Directora de Proyectos de la Asociación de Desarrollo Comunitario en Neqada (Egipto)
    - Sr. Joseph Newton Mathenge, fundador de G-Star Youth Group (Kenya)
    - Sra. Chia Dorothy Vandefan, empresaria dedicada al negocio de semillas (Nigeria)
    - Sra. Shirley Casachagua, Presidenta de la Asociación de Artesanas Generación Llanac (Perú)
    - Sr. Simon Chottu, empresario y líder comunitario (Islas Salomón)

## **H. Declaraciones generales**

17. Para el 44.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores, la Secretaría del FIDA recibió un total de 34 declaraciones de los Estados Miembros siguientes: la República Islámica del Afganistán, la República Federal de Alemania y la República Francesa (declaración conjunta), la República Argelina Democrática y Popular, la República de Austria, la República Popular de Bangladesh, el Reino de Bélgica en nombre de los países del Benelux, la República de Benin, el Canadá, la República Popular China, la República de Costa Rica, la República de Côte d'Ivoire, la República Árabe de Egipto, el Estado de Eritrea, el Reino de España, los Estados Unidos de América, la República de Ghana, la República Islámica del Irán, el Japón, el Reino de Lesotho, la República de Maldivas, la República de Malí, la República de Nicaragua, la República del Níger, los países nórdicos (el Reino de Dinamarca, la República de Finlandia, la República de Islandia, el Reino de Noruega y el Reino de Suecia), la República Islámica del Pakistán, la República Árabe Siria, la República Dominicana, la República de Rwanda, el Estado Independiente de Samoa, la

República de Sierra Leona, la República Socialista Democrática de Sri Lanka, la República del Sudán, la Confederación Suiza, la República Togolesa. La Santa Sede y la Unión Europea también presentaron sendas declaraciones en calidad de observadores.

18. Todas las declaraciones, tanto grabadas como escritas, se pueden consultar en la [página web del período de sesiones](#) en la sección "Documentos y declaraciones".

**I. Clausura del período de sesiones**

19. El Presidente del FIDA pronunció un discurso de clausura ante el Consejo, que se reproduce íntegramente en el capítulo 4.
20. El Dr. Suminto, Presidente del Consejo de Gobernadores, presentó una síntesis de los resultados de las principales deliberaciones del Consejo y, acto seguido, clausuró el 44.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores. El texto del discurso de clausura se reproduce íntegramente en el capítulo 4.

## Capítulo 2

### Decisiones del Consejo de Gobernadores

#### A. Informe del Comité de Examen de los Emolumentos

21. Se informó al Consejo de Gobernadores de que, tras el restablecimiento del comité encargado de examinar la cuestión de los emolumentos del Presidente del FIDA en el 43.<sup>er</sup> período de sesiones del Consejo, el Comité de Examen de los Emolumentos, presidido por el representante de la India, había concluido su examen y había formulado una serie de recomendaciones al Consejo.
22. El Consejo tomó nota del Informe del Comité de Examen de los Emolumentos relativo a las condiciones de empleo del Presidente del FIDA, que figura en el documento [GC 44/L.2](#), y aprobó la Resolución 216/XLIV el 17 de febrero de 2021.

#### B. Propuesta de implantación de un sistema de votación automatizado en el FIDA

23. El Consejo de Gobernadores examinó el documento [GC 44/L.3](#) y aprobó la Resolución 217/XLIV con miras a permitir la utilización del sistema de votación automatizado (en línea) seleccionado en el marco del nombramiento del Presidente del FIDA en febrero de 2021, en caso de que la votación fuera secreta, y en futuras ocasiones en que se estimara necesario realizar una votación secreta.

#### C. Nombramiento del Presidente del FIDA

24. El Consejo de Gobernadores examinó el documento [GC 44/L.4](#), relativo al nombramiento del Presidente del FIDA, y designó por aclamación al Sr. Gilbert Fossoun Hougbo, originario de la República Togolesa, para un segundo mandato cuatrienal como Presidente del FIDA, con efecto a partir del 1 de abril de 2021. El Consejo aprobó la Resolución 218/XLIV a ese respecto el 17 de febrero de 2021.

#### D. Informe sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA

25. El Consejo de Gobernadores tomó conocimiento del Informe sobre el estado de las contribuciones a la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11), que figura en el documento [GC 44/L.5](#).

#### E. Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA

26. El Consejo de Gobernadores examinó el documento GC 44/L.6 junto con su adición y corrección correspondientes (cuya versión revisada se publicó posteriormente con la signatura [GC 44/L.6/Rev.1](#)) y el 18 de febrero de 2021 aprobó la Resolución 219/XLIV, a través de la cual aprobó el Informe de la Consulta sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA y autorizó la reposición de los recursos del Fondo.

#### F. Enmiendas a los textos jurídicos básicos del FIDA

27. El Consejo de Gobernadores examinó la propuesta de enmiendas a los textos jurídicos básicos del FIDA que figura en el documento [GC 44/L.10](#) y aprobó las Resoluciones 220/XLIV, 221/XLIV, 222/XLIV y 223/XLIV el 18 de febrero de 2021. Las enmiendas entraron en vigor ese mismo día.

#### G. Estados financieros consolidados del FIDA correspondientes a 2019

28. El Consejo de Gobernadores examinó y aprobó los estados financieros, en los que se presentaba la situación financiera del FIDA al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones durante el año terminado en esa fecha, que figuraban en los apéndices A a L, con inclusión del documento [GC 44/L.7](#), el informe del auditor externo al respecto y su certificación relativa a la eficacia del control interno de la información financiera.

**H. Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2021, basados en los resultados; programa de trabajo y presupuesto para 2021, basados en los resultados, y plan indicativo para 2022-2023 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA, e informes de situación de la Iniciativa relativa a los Países Pobres Muy Endeudados (PPME) y el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS)**

29. Tras examinar la propuesta de presupuesto administrativo, que incluía los presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2021 y el presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2021, que figura en el documento [GC 44/L.8](#), el Consejo de Gobernadores aprobó la Resolución 224/XLIV el 18 de febrero de 2021.
30. Asimismo, el Consejo aprobó que los créditos presupuestarios no comprometidos al cierre del ejercicio económico de 2020 se arrastraran al ejercicio económico de 2021 hasta un máximo que no debía superar el 10 % de dichos créditos.
31. Además, el Consejo tomó nota de la información incluida en los informes de situación acerca de la participación del FIDA en la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Muy Endeudados (PPME) y la aplicación del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS) en el FIDA.

**I. Elección de los miembros y miembros suplentes de la Junta Ejecutiva**

32. Tras examinar el documento [GC 44/L.9](#) y su [adición](#), el 18 de febrero de 2021 el Consejo de Gobernadores eligió a los nuevos miembros y miembros suplentes de la Junta Ejecutiva para un mandato de tres años.
33. A continuación figura la composición de la Junta Ejecutiva para el mandato trienal comprendido entre 2021 y 2023.

<i>Lista y miembro</i>	<i>Miembro suplente</i>
<b>Lista A</b>	
Canadá	Irlanda
Francia	Bélgica
Alemania	Luxemburgo (2021) Suiza (2022-2023)
Italia	Austria
Japón	Dinamarca
Suecia	Noruega
Reino Unido (2021-2022)	Países bajos (2021-2022)
Países Bajos (2023)	Reino Unido (2023)
Estados Unidos	España
<b>Lista B</b>	
Kuwait	Emiratos Árabes Unidos
Nigeria	Qatar
Arabia Saudita	Indonesia
Venezuela (República Bolivariana de)	Argelia
<b>Lista C</b>	
<b>Sublista C1</b>	
<b>África</b>	
Angola	Camerún
Egipto	Côte d'Ivoire
<b>Sublista C2</b>	
<b>Europa, Asia y el Pacífico</b>	
China	Bangladesh (2021) Pakistán (2022-2023)



---

<i>Lista y miembro</i>	<i>Miembro suplente</i>
India	Pakistán (2021) República de Corea (2022-2023)
<b>Sublista C3</b>	
<b>América Latina y el Caribe</b>	
Brasil	Argentina
México	Costa Rica (2021) República Dominicana (2022-2023)

---

## Capítulo 3

### Actas resumidas

- i) Acta resumida de la primera sesión celebrada el 17 de febrero de 2021 a las 13.00 horas

**Presidente del Consejo de Gobernadores:** Dr. Suminto (Indonesia)

**Posteriormente:**

Excelentísima Señora Clémentine Ananga Messina (Camerún) (Vicepresidenta)

**Posteriormente:**

Dr. Suminto (Indonesia) (Presidente)

## Contenido

	<b>Párrafos</b>
Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa)	35-37
Aprobación del programa (tema 2 del programa)	38
Ceremonia de apertura	39-43
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Discurso de bienvenida del Presidente del FIDA a los oradores principales</li> <li>• Discurso del Excmo. Sr. João Manuel Gonçalves Lourenço, Presidente de la República de Angola</li> <li>• Mensaje en video del Excmo. Sr. Imran Khan, Primer Ministro de la República Islámica del Pakistán</li> <li>• Mensaje en video del Excmo. Sr. Luigi Di Maio, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Italiana</li> </ul>	
Declaración del Presidente del FIDA (tema 3 del programa)	44-47
Informe del Comité de Examen de los Emolumentos (tema 4 del programa)	48-49
Propuesta de implantación de un sistema de votación automatizado en el FIDA (tema 5 del programa)	50-53
Síntesis de las deliberaciones de la quinta reunión mundial del Foro de los Pueblos Indígenas	54-61
IFAD Talk: En respuesta a las perturbaciones mundiales: cómo las asociaciones entre los sectores público y privado pueden mejorar las cadenas de valor agrícolas y construir un mundo rural más resiliente	62-63
Nombramiento del Presidente (tema 6 del programa)	64-97

34. **Se declara abierta la sesión a las 13.05 horas.**

APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES (tema 1 del programa) (GC 44/INF.1/Rev.1, INF.3, INF.4 e INF.5)

35. El **Sr. JIMÉNEZ-McINNIS** (Secretario del FIDA), da la bienvenida a los participantes en el 44.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores y señala que la Dirección del FIDA ha podido garantizar la continuidad de las operaciones y organizar este período de sesiones virtual, el primero en la historia del Fondo, gracias a las enmiendas a su Reglamento aprobadas por el Consejo de Gobernadores en la votación por correspondencia celebrada en octubre de 2020.
36. Describe las facilidades que ofrece el nuevo centro de conferencias virtual, que se ha diseñado específicamente para promover un período de sesiones dinámico y participativo, e invita a los participantes a que formulen sus observaciones sobre los arreglos virtuales para el período de sesiones completando la breve encuesta que se enviará al final.
37. **EL PRESIDENTE DEL CONSEJO** formula una declaración, cuyo texto se reproduce íntegramente en el capítulo 4.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA (tema 2 del programa) (GC 44/L.1/Rev.1 y Add.1/Rev.3)

38. **El Consejo de Gobernadores aprueba el programa provisional (cuya versión final figura en el documento GC 44/L.1/Rev.1) y el calendario revisado del período de sesiones (GC 44/L.1/Add.1/Rev.3).**

CEREMONIA DE APERTURA

DISCURSO DE BIENVENIDA DEL PRESIDENTE DEL FIDA A LOS ORADORES PRINCIPALES

39. **El Sr. HOUNGBO** (Presidente del FIDA) pronuncia un discurso, cuyo texto se reproduce íntegramente en el capítulo 4.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE ANGOLA

40. **El Excmo. Sr. João Manuel GONÇALVES LOURENÇO** (Presidente de la República de Angola) pronuncia un discurso, cuyo texto se reproduce íntegramente en el capítulo 4.

MENSAJE EN VIDEO DEL PRIMER MINISTRO DE LA REPÚBLICA ISLÁMICA DEL PAKISTÁN

41. **El Excmo. Sr. Imran KHAN** (Primer Ministro de la República Islámica del Pakistán) transmite un mensaje en video, cuyo texto se reproduce íntegramente en el capítulo 4.

MENSAJE EN VIDEO DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA REPÚBLICA ITALIANA

42. **El Excmo. Sr. Luigi DI MAIO** (Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Italiana) transmite un mensaje en video, cuyo texto se reproduce íntegramente en el capítulo 4.
43. **EL PRESIDENTE DEL CONSEJO** agradece a los oradores principales sus inspiradoras palabras y al Gobierno de Italia la generosa hospitalidad y el apoyo incondicional que ha brindado al FIDA en todo momento.

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA (tema 3 del programa)

44. **El Sr. HOUNGBO** (Presidente del FIDA) pronuncia un discurso, cuyo texto se reproduce íntegramente en el capítulo 4.
45. **EL PRESIDENTE DEL CONSEJO** expresa el agradecimiento del Consejo de Gobernadores al Sr. Hougbo por su declaración y su sabio liderazgo del Fondo.
46. **Se reproduce un video titulado "IFAD year".**

47. **La Excelentísima Señora Clémentine Ananga Messina (Camerún) ocupa la Presidencia del Consejo.**

INFORME DEL COMITÉ DE EXAMEN DE LOS EMOLUMENTOS (tema 4 del programa) (GC 44/L.2)

48. **La PRESIDENTA DEL CONSEJO** presenta el informe que figura en el documento GC 44/L.2 y señala a la atención de los asistentes el proyecto de resolución sobre los emolumentos del Presidente del FIDA, que se adjunta como anexo a ese documento.
49. **El Consejo de Gobernadores adopta la Resolución 216/XLIV relativa a los emolumentos del Presidente del FIDA.**

PROPUESTA DE IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE VOTACIÓN AUTOMATIZADO EN EL FIDA (tema 5 del programa) (GC 44/L.3)

50. **La PRESIDENTA** indica que la Secretaría del FIDA ha facilitado recientemente directrices y capacitación sobre el sistema de votación automatizado que la Junta Ejecutiva aprobó en diciembre de 2020. Encomia la capacidad de respuesta del FIDA al impacto de la pandemia de la COVID-19 en lo que respecta al funcionamiento de sus órganos rectores y su esfuerzo para garantizar la continuidad de las operaciones del Fondo.
51. Invita al Consejo de Gobernadores a que adopte el proyecto de resolución que figura en el anexo del documento GC 44/L.3 para poder utilizar el sistema de votación automatizado (en línea) seleccionado para el nombramiento del Presidente del FIDA durante el período de sesiones en curso, en caso de votación secreta, o en futuras ocasiones, cuando se considere necesaria una votación secreta.
52. **Un delegado de FRANCIA** comunica que su país aprueba la utilización del sistema de votación automatizado (en línea) seleccionado, si es necesaria, para la elección del Presidente del FIDA durante el período de sesiones en curso. Subraya que esa aprobación corresponde únicamente a la elección del Presidente en 2021 y que no debe sentar un precedente para elecciones posteriores en el FIDA u otros organismos, fondos o programas de las Naciones Unidas.
53. **Sobre la base de ese entendimiento, el Consejo de Gobernadores adopta la Resolución 217/XLIV relativa a la implantación de un sistema de votación automatizado en el FIDA.**

SÍNTESIS DE LAS DELIBERACIONES DEL FORO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

54. **La Sra. Rayanne Cristine MAXIMO FRANÇA** (Foro de los Pueblos Indígenas y Grupo Mundial de Jóvenes Indígenas, Brasil), por invitación de la Presidenta del Consejo, presenta una síntesis de las deliberaciones de la quinta reunión mundial del Foro de los Pueblos Indígenas, celebrada del 2 al 4 de febrero de 2021, cuyo tema fue "El valor de los sistemas alimentarios indígenas: resiliencia en el contexto de la pandemia de la COVID-19". Los Gobernadores estaban invitados a asistir a la ceremonia de clausura del Foro, que tuvo lugar el 15 de febrero de 2021. El texto de esta síntesis se reproduce íntegramente en el capítulo 4.
55. **La PRESIDENTA** expresa su agradecimiento por los conocimientos y la información incluidos en la síntesis y declara que los pueblos indígenas encarnan la resiliencia y se puede aprender mucho de sus prácticas, conocimientos y experiencias.
56. **El Sr. HOUNGBO** (Presidente del FIDA) transmite su agradecimiento a los cientos de representantes indígenas que participaron en las consultas regionales previas a la quinta reunión mundial del Foro de los Pueblos Indígenas y a los muchos delegados de numerosos pueblos indígenas que contribuyeron a los valiosos y variados diálogos durante la reunión.

57. Esa reunión correspondió al décimo aniversario del Foro, que se considera un modelo de asociación en el contexto del sistema de las Naciones Unidas, y se complementó con un enriquecedor programa de actividades paralelas, de dos semanas de duración, que incluía el Festival de Cine de los Pueblos Indígenas. El FIDA, organizador del Foro, está entusiasmado por asociarse con los pueblos indígenas y está más decidido que nunca a descubrir y valorar los medios de vida indígenas y los conocimientos y sistemas alimentarios tradicionales.
58. Los sistemas alimentarios indígenas abarcan una gran cantidad de conocimientos, valores, tradiciones y conceptos que podrían promover prácticas más sostenibles y mejorar el bienestar de toda la humanidad. Los pueblos indígenas pueden contribuir a orientar la transición hacia sistemas alimentarios más saludables, sostenibles, resilientes y equitativos en el mundo posterior a la pandemia. No obstante, siguen sufriendo una discriminación y marginación sistémicas, y muchos afrontan amenazas constantes a sus tierras o recursos y, en última instancia, a sus medios de vida.
59. La crisis de la COVID-19 ha agravado las vulnerabilidades existentes y las desigualdades subyacentes. Al mismo tiempo, la crisis climática ha puesto de manifiesto que los modelos más antiguos de desarrollo no solo son deficientes, sino que, en algunos contextos, representan una amenaza para la humanidad. Gracias a sus conocimientos tradicionales y su conexión con la naturaleza, los pueblos indígenas pueden contribuir a dirigir el mundo hacia mejores prácticas, que preserven el ecosistema y la biodiversidad de la Tierra y garanticen que la producción de alimentos actual no ponga en peligro el suministro futuro de alimentos y agua.
60. La cartera actual del FIDA abarca 63 proyectos que benefician a más de 6,7 millones de personas indígenas. El Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas, una iniciativa única del FIDA, impulsa el desarrollo autónomo mediante pequeños proyectos que ejecutan directamente las organizaciones indígenas y también está financiando unos 160 proyectos de ese tipo en 45 países. Cabe esperar que los asociados del FIDA sigan el ejemplo de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo y se comprometan a respaldar el Fondo de Apoyo en el siguiente ciclo.
61. El FIDA nunca llevaría a cabo proyectos o programas en los territorios de los pueblos indígenas sin su participación plena y efectiva y su consentimiento libre, previo e informado. También hará todo lo posible para apoyar la participación efectiva de los pueblos indígenas en la planificación y organización de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, que convocará el Secretario General de las Naciones Unidas en 2021. Está dispuesto a garantizar que la voz de los pueblos indígenas se integre en el compromiso global con la justicia social para todos y reitera su determinación a seguir reforzando su colaboración con los pueblos indígenas.

IFAD TALK: EN RESPUESTA A LAS PERTURBACIONES MUNDIALES: CÓMO LAS ASOCIACIONES ENTRE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO PUEDEN MEJORAR LAS CADENAS DE VALOR AGRÍCOLAS Y CONSTRUIR UN MUNDO RURAL MÁS RESILIENTE

62. **La Sra. PAPPER** (Directora de la División de Comunicaciones), en calidad de moderadora de la sesión, presenta al **Sr. Frank MARS**, Presidente de la Junta Directiva de Mars, Incorporated. El evento IFAD Talk está disponible en este [enlace](#).
63. **El Dr. SUMINTO (Indonesia) ocupa de nuevo la Presidencia del Consejo.**

NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DEL FIDA (tema 6 del programa) (GC 44/L.4, INF.2 e INF.2/Add.1)

64. **EL PRESIDENTE DEL CONSEJO** señala a la atención de los participantes las modalidades de nombramiento del Presidente del FIDA, descritas en el documento GC 44/INF.2, y anuncia que solo se ha recibido una candidatura para el puesto. Como se especifica en el documento GC 44/L.4, y de conformidad con el procedimiento de nombramiento enunciado en el Reglamento para la Gestión de los Asuntos del FIDA, la República Togolesa y el Canadá han propuesto al Sr. Gilbert Houngbo para un segundo mandato como Presidente del FIDA. La reciente interacción del candidato y los Estados Miembros del FIDA en una reunión fructífera puso de relieve los esfuerzos de la Dirección por garantizar una interacción franca y un diálogo constructivo con los Estados Miembros. De hecho, se ha reconocido que el proceso constituye una buena práctica internacional para aumentar la transparencia y ha sido adoptado como tal por otras organizaciones.
65. En el artículo 41.2 del Reglamento del Consejo de Gobernadores, enmendado recientemente, se establece que, en caso de haber solo un candidato, el Consejo podrá emplear el método de aclamación para nombrar al Presidente, mientras que en el artículo 35.1 se dispone que el Presidente del Consejo tratará de obtener el consenso sobre una propuesta en vez de ponerla a votación. Tras consultarlo con la Mesa, el Presidente del Consejo propone que, de conformidad con el artículo 38.1 del Reglamento, y de no plantearse ninguna objeción, el Consejo nombre por aclamación al único candidato, el Sr. Gilbert Houngbo, para un segundo mandato, con efecto a partir del 1 de abril de 2021.
66. **Se declara al Sr. HOUNGBO Presidente del FIDA por aclamación.**
67. **El Consejo de Gobernadores adopta la Resolución 218/XLIV relativa al nombramiento del Presidente del FIDA.**
68. **El Sr. HOUNGBO** (Presidente del FIDA) formula una declaración, cuyo texto se reproduce íntegramente en el capítulo 4.
69. **EL PRESIDENTE DEL CONSEJO** transmite sus más sinceras felicitaciones al Sr. Houngbo por la renovación de su nombramiento como Presidente del FIDA y transmite su confianza en que, bajo su liderazgo, el Fondo seguirá obteniendo todos los éxitos en el cumplimiento de su mandato, que es de vital importancia.
70. **Un delegado de MÉXICO**, en nombre de todos los Estados Miembros del FIDA, felicita al Sr. Houngbo por la renovación de su nombramiento y le garantiza el firme apoyo continuo de los Estados Miembros a su labor de dirigir el Fondo durante los **próximos** cuatro años para seguir mejorando la seguridad alimentaria y los ingresos de las personas más pobres y aumentar la resiliencia al cambio climático, en particular.
71. La creciente importancia del Fondo ya se pone de relieve en la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12), y su función será todavía más crítica en las iniciativas destinadas a recuperarse de la pandemia de la COVID-19 y reconstruir para mejorar. Los Estados Miembros confían en que, con el continuo liderazgo del Sr. Houngbo, el FIDA brinde más y mejores recursos a sus beneficiarios. También esperan seguir colaborando estrechamente con él para reforzar el FIDA con miras a cumplir su mandato, mejorar sus estrategias, garantizar su sostenibilidad y promover su papel en la arquitectura internacional con la debida rendición de cuentas y una adecuada gestión del riesgo.
72. **Un delegado de GUINEA-BISSAU** desea al Presidente del FIDA el mayor de los éxitos a la hora de proseguir con la labor del Fondo de combatir la inseguridad alimentaria y aumentar la resiliencia de las comunidades rurales, en particular en el contexto de la pandemia de la COVID-19.

73. **Un delegado de la ARABIA SAUDITA** dice que la renovación del nombramiento del Presidente por aclamación demuestra claramente la confianza de los Estados Miembros en su sabio liderazgo del FIDA. El Gobierno de la Arabia Saudita reitera su compromiso de apoyar al Fondo en su misión.
74. **Una delegada de KENYA** celebra la reelección del Presidente en nombre del Grupo de los Estados de África y dice que su dedicación, compromiso y visión estratégica contribuirán a consolidar todavía más los logros del FIDA en la esfera de la agricultura, especialmente en el período previo a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021. África reitera su compromiso con la visión política enunciada en la Agenda 2063, entre otros documentos, y su énfasis en los objetivos de desarrollo a largo plazo para poner fin al hambre y la pobreza de manera sostenible, a pesar de que afronta frecuentemente desastres naturales y enfermedades. El Grupo desea colaborar más estrechamente con el FIDA para aumentar la resiliencia del continente frente a esos desafíos y garantiza al Presidente del Fondo su continuo apoyo.
75. **Un delegado del GABÓN** felicita al Presidente por su reelección y reafirma que su país sigue decidido a apoyar al FIDA y garantizar el desarrollo rural que es tan crucial para África.
76. **Una delegada de MAURITANIA** transmite su enhorabuena al Presidente por la tan merecida renovación de su nombramiento y pone de relieve su profundo conocimiento sobre la realidad en África, en particular en el contexto de la COVID-19 y su impacto, así como sobre la importancia de los sistemas alimentarios sostenibles y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El Gobierno de Mauritania aguarda con interés la oportunidad de trabajar con él.
77. **Un delegado de EGIPTO** celebra el nuevo nombramiento del Presidente y confirma el continuo apoyo de su país al FIDA en su misión de prestar asistencia a los productores de los países en desarrollo, en especial a los pequeños productores de las zonas remotas. Egipto desea seguir trabajando en su positiva cooperación con el FIDA.
78. **Un delegado de TÚNEZ** también acoge con beneplácito la reelección del Presidente y reafirma la función vital de la innovación tanto para el desarrollo rural como para el desarrollo sostenible. Espera que el FIDA incluya la investigación en la agricultura y el desarrollo sostenible entre sus prioridades.
79. **Un delegado de la ARGENTINA** afirma que la reelección del Presidente es importante para los países en desarrollo, ya que consolida el liderazgo de una institución clave, pero también reafirma su universalidad. La Argentina seguirá apoyando al FIDA.
80. **Una delegada del CHAD** confirma que la reelección del Presidente demuestra el aprecio por la labor que ha realizado durante su primer mandato y refleja la necesidad de consenso sobre los problemas que se afrontan en el actual contexto de los efectos de la COVID-19, haciendo especial hincapié en combatir el hambre y la pobreza y promover el desarrollo rural.
81. **Un delegado de MARRUECOS** declara que el recién reelegido Presidente puede contar con el pleno compromiso y apoyo de su Gobierno, que espera con interés el fortalecimiento de su asociación con el FIDA.
82. **Una delegada de BURKINA FASO** felicita al Presidente por los progresos que ha alcanzado el FIDA durante su primer mandato y comparte que Burkina Faso desea colaborar con el Fondo para lograr una transformación estructural y de gran alcance de las economías rurales con el fin de crear un mundo mejor.

83. **Un delegado de la REPÚBLICA ÁRABE SIRIA** transmite su enhorabuena al Presidente y dice que su Gobierno tiene interés en seguir cooperando con el Fondo para mejorar los medios de vida de las personas pobres de las zonas rurales del país.
84. **Un delegado de SAMOA** expresa su felicitación al Presidente por la reelección y dice que su Gobierno desea mantener su excelente alianza con el FIDA durante los próximos cuatro años a través de una relación de trabajo apacible y agradable.
85. **Un delegado de la INDIA** dice que complace a su país el nuevo nombramiento del Presidente y espera con interés seguir reforzando su alianza con el FIDA en aras de la erradicación de la pobreza y la mejora de la vida de la población pobre de las zonas rurales en todos los países en desarrollo. El FIDA puede contar con el apoyo y la colaboración de la India para lograr una mayor eficacia y eficiencia con miras a mejorar los resultados y lograr la sostenibilidad sobre el terreno.
86. **Un delegado de la REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA** reitera las felicitaciones transmitidas al Presidente por los oradores anteriores y declara que no cabe ninguna duda de que, bajo su liderazgo, el FIDA se esforzará mucho para lograr un mundo más justo.
87. **Un delegado de CÔTE D'IVOIRE** se suma a las felicitaciones al Presidente y dice que puede contar con el apoyo y la cooperación de su país a medida que durante su segundo mandato utiliza sus aptitudes para abordar los importantes desafíos de hoy en día.
88. **Un delegado del IRAQ** se hace eco de las felicitaciones transmitidas al Presidente y afirma que su Gobierno espera con interés seguir cooperando con el FIDA para mejorar los medios de vida rurales y el sector agrícola en su conjunto.
89. **Una delegada de ETIOPÍA** transmite su enhorabuena al Presidente por su reelección y reitera que su país sigue decidido a colaborar con el FIDA para lograr los ODS.
90. **Un delegado de UGANDA** dice que el nuevo nombramiento del Presidente por aclamación, por el que le felicita, refleja la gran confianza de los Estados Miembros en su sabio liderazgo y su satisfacción con los servicios que ha prestado durante su primer mandato.
91. **Un delegado de los EMIRATOS ÁRABES UNIDOS** se suma a las felicitaciones y dice que la reelección del Presidente se debe a sus esfuerzos por cumplir la misión del FIDA de erradicar la pobreza. Desea al Presidente el mayor de los éxitos para lograr ese objetivo.
92. **Un delegado del SENEGAL** se suma a los oradores anteriores y transmite sus más sinceras felicitaciones al Presidente por su nuevo nombramiento, que refleja el reconocimiento por su disposición para lograr una transformación sustancial de los sistemas alimentarios que incrementaría la autosuficiencia y mejoraría la sostenibilidad de la agricultura.
93. **Un delegado de LIBIA** afirma que el Presidente debe recibir una rotunda enhorabuena por la renovación de su nombramiento, que pone de claro manifiesto su fiabilidad y sus esfuerzos sinceros para mejorar el sector agrícola.
94. **Un delegado del NÍGER** se suma a las felicitaciones y declara que el Presidente puede contar con el Níger para apoyar su visión de transformación a nivel de todo el sistema en beneficio de la población rural, en particular de los más marginados, prestando especial atención a los resultados sobre el terreno.
95. **Una delegada de MALDIVAS** transmite su enhorabuena al Presidente por la renovación de su nombramiento y dice que su Gobierno tiene interés en que su alianza con el FIDA ayude a las comunidades de Maldivas a alcanzar los objetivos de seguridad alimentaria y aumentar la resiliencia.



96. **Un delegado de ERITREA** felicita al Presidente y agradece la labor que ha realizado para alcanzar la seguridad alimentaria y la nutrición, poniendo de relieve la necesidad de reforzar la solidaridad y las asociaciones con ese fin.
97. **Un observador de la UNIÓN EUROPEA** felicita al Presidente por su nuevo nombramiento y dice que el excelente resultado de la FIDA12 es muy alentador para realizar cuantiosas y prometedoras inversiones que beneficien a los agricultores en pequeña escala y familiares, las organizaciones de productores y los agroempresarios. Celebra el compromiso pleno y continuo del FIDA con la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios de 2021, que constituirá el principio de una iniciativa transformadora a largo plazo.

**Se levanta la sesión a las 16.55 horas.**

- ii) Acta resumida de la segunda sesión celebrada el 18 de febrero de 2021 a las 13.00 horas

**Presidenta la de sesión:** Excelentísima Señora Marie-Therese Sarch (Reino Unido) (Vicepresidenta del Consejo de Gobernadores)

**Posteriormente:**

Excelentísima Señora Clémentine Ananga Messina (Camerún) (Vicepresidenta del Consejo de Gobernadores)

**Posteriormente:**

Excelentísima Señora Marie-Therese Sarch (Reino Unido) (Vicepresidenta)

**Posteriormente:**

Excelentísima Señora Clémentine Ananga Messina (Camerún) (Vicepresidenta)

**Posteriormente:**

Dr. Suminto (Indonesia) (Presidente del Consejo de Gobernadores)

## Contenido

	<b>Párrafos</b>
Sesión interactiva con los Gobernadores. Subsana la falta de inversión en el desarrollo rural: requisito para la resiliencia mundial pos-COVID-19	99-107
Informe sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (tema 7 del programa)	108-109
Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (tema 8 del programa)	110-144
Enmiendas a los textos jurídicos básicos del FIDA (tema 12 del programa)	145-151
Estados financieros consolidados del FIDA correspondientes a 2019 (tema 9 del programa)	152-155
Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2021, basados en los resultados; programa de trabajo y presupuesto para 2021, basados en los resultados, y plan indicativo para 2022-2023 de la IOE, e informes de situación de la Iniciativa relativa a los PPME y el PBAS (tema 10 del programa)	156-165
Elección de los miembros y miembros suplentes de la Junta Ejecutiva (tema 11 del programa)	166-172
Clausura del período de sesiones	173-175

98. **Se declara abierta la sesión a las 13.05 horas.**

SESIÓN INTERACTIVA CON LOS GOBERNADORES. SUBSANAR LA FALTA DE INVERSIÓN EN EL DESARROLLO RURAL: REQUISITO PARA LA RESILIENCIA MUNDIAL POS-COVID-19

99. **Se muestra un video sobre los logros alcanzados por el FIDA en los últimos cuatro años.**

100. **La Sra. Marie HAGA** (Vicepresidenta Adjunta encargada del Departamento de Relaciones Exteriores y Gobernanza), en su calidad de moderadora general de la sesión interactiva, presenta a las tres oradoras destacadas de la sesión.

- Dra. Agnes Kalibata, Enviada Especial de las Naciones Unidas para la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios de 2021
- Sra. Marjeta Jager, Directora General Adjunta de la Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Comisión Europea, en nombre de la Sra. Jutta Urpilainen, Comisaria de Asociaciones Internacionales de la Comisión Europea
- Sra. Sabrina Elba, Embajadora de Buena Voluntad del FIDA

101. Los discursos de las oradoras principales están disponibles en este [enlace](#).

102. **La Sra. HAGA** (Vicepresidenta Adjunta encargada del Departamento de Relaciones Exteriores y Gobernanza) presenta al moderador del evento central, **el Sr. Dominik Ziller**, Vicepresidente del FIDA. Los panelistas del evento son:

- Excmo. Sr. Ousmane Mamoudou Kane, Ministro de Economía y de la Promoción de Sectores Productivos de la República Islámica de Mauritania
- Dra. Maria Flachsbarth, Subsecretaria de Estado Parlamentario del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de la República Federal de Alemania
- Sr. Marwan Al-Ghanem, Director General Adjunto para Operaciones del Fondo de Kuwait para el Desarrollo Económico Árabe

103. El debate puede verse a través de este [enlace](#).

104. **Se muestra un video de agradecimiento del FIDA a los donantes.**

105. **La Sra. HAGA** (Vicepresidenta Adjunta encargada del Departamento de Relaciones Exteriores y Gobernanza) presenta a la moderadora del segmento "[Relatos desde el terreno](#)" de la sesión, **la Sra. Meike van Ginneken**, Vicepresidenta Adjunta encargada del Departamento de Estrategia y Conocimientos. Los panelistas del segmento son:

- Sra. Shirley Casachagua, Presidenta de la Asociación de Artesanas Generación Llanac (República del Perú)
- Sr. Joseph Newton Mathenge, cofundador de G-Star Youth Group (República de Kenya)
- Sra. Hassania Mehasab Moussa, Directora de Proyectos de la Asociación de Desarrollo Comunitario (República Árabe de Egipto)
- Sr. Simon Chottu, empresario y líder comunitario (Islas Salomón)
- Sra. Chia Dorothy Vandefan, empresaria dedicada al negocio de semillas y productora de arroz (República Federal de Nigeria)

106. El debate puede verse a través de este [enlace](#).

107. **Se muestra un video de una actuación de Kingdom Choir, un coro de góspel británico.**

INFORME SOBRE LA UNDÉCIMA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA (tema 7 del programa) (GC 44/L.5)

108. **La PRESIDENTA** comparte el Informe sobre el estado de las contribuciones a la **Undécima** Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11) (GC 44/L.5) y una actualización de la información expuesta en él e indica que, al 31 de diciembre de 2020, las promesas de contribución para la FIDA11 ascendían a USD 1 080 millones. Desde diciembre de 2020, se ha recibido una nueva promesa de contribución del Senegal. El monto total de las promesas y las contribuciones ordinarias previstas ascendía a USD 1 100 millones, aproximadamente. Al 31 de diciembre de 2020, los instrumentos de contribución o pagos directos recibidos ascendían a USD 1 030 millones, pero desde entonces han aumentado en USD 5,2 millones. A esa fecha, los pagos recibidos ascendían a USD 770,4 millones, y al 11 de febrero de 2021 alcanzaban los USD 801,5 millones, tras los realizados por el Brasil, Burkina Faso, la India, Indonesia, México, el Pakistán y Turquía.
109. **El Consejo de Gobernadores toma nota del Informe sobre el estado de las contribuciones a la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA.**

DUODÉCIMA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA (tema 8 del programa) (GC 44/L.6/Rev.1)

110. **La PRESIDENTA** señala a la atención de los asistentes el Informe de la Consulta sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12) (GC 44/L.6/Rev.1) y el proyecto de resolución conexo, que figura en el anexo VIII del informe. En la plataforma interactiva de los Estados Miembros se puede encontrar un cuadro actualizado con las promesas de contribución a la FIDA12.
111. **El Sr. Kyle PETERS** (Presidente Externo de la Consulta sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA) presenta el informe y dice que, para cumplir la petición de que se examinara si los recursos de que disponía el Fondo eran suficientes, en la consulta se revisaron los avances en el cumplimiento de los compromisos contraídos en el marco de la FIDA11 y se debatieron los desafíos y las propuestas para la FIDA12. En el informe sobre sus deliberaciones del pasado año se presenta una visión para la labor del FIDA en el período 2022-2024, con especial hincapié en la recuperación, la reconstrucción y la resiliencia tras la pandemia y en el establecimiento de una hoja de ruta para duplicar el impacto de ahora a 2030. La Consulta sobre la FIDA12 ha sido especialmente importante para el Fondo porque se ha desarrollado en un contexto mundial complicado: a falta de menos de 10 años para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y durante una pandemia que ha generado un aumento considerable del hambre y la pobreza en todo el mundo. No obstante, ha mejorado la capacidad del FIDA de responder, actuar y obtener resultados sobre el terreno gracias a importantes reformas que, como ponen de manifiesto las positivas calificaciones crediticias recibidas, han aumentado la agilidad, descentralización y solidez de la organización desde un punto de vista operacional y financiero.
112. Durante la consulta se valoraron favorablemente esa capacidad del FIDA y sus actividades en favor de la seguridad alimentaria, su implicación en los temas transversales y la adaptación de sus programas en respuesta a la COVID-19. En la consulta se reconoció que el Fondo iba por buen camino para cumplir los compromisos contraídos en el marco de la FIDA11 y se acordó un ambicioso programa de trabajo para la FIDA12. Se consensuó que el FIDA debía centrarse en los países de ingreso bajo y mediano bajo asignándoles el 100 % de los recursos básicos, mientras que los países de ingreso mediano alto recibirían entre el 11 % y el 20 % del programa de préstamos y donaciones de la FIDA12, de conformidad con el Marco Integrado para la Obtención de Préstamos aprobado recientemente.

113. Tomando como base el Marco de Transición del FIDA, se establecerá una nueva política de graduación a partir de los principios acordados durante la consulta, donde también se convino en un nuevo marco de gestión de los resultados y una matriz de compromisos, con metas más ambiciosas para la FIDA12 que contribuirían a mejorar la eficacia en términos de desarrollo y la optimización de los recursos del Fondo. Entre esas metas, cabe señalar la asignación del 50 % de los recursos básicos a África Subsahariana y del 40 % del programa de préstamos y donaciones del FIDA a la acción por el clima, así como una mayor meta de cofinanciación, de 1,5 dólares por cada dólar de financiación del FIDA.
114. La FIDA12 también abarca un marco financiero sólido y ambiciosas metas para aumentar las contribuciones y la toma de préstamos con miras a sustentar un programa de préstamos y donaciones de mayor volumen y garantizar la sostenibilidad financiera del Fondo. El marco también contribuirá a maximizar los recursos en forma de donaciones para los países sobreendeudados y respetar el compromiso de universalidad del FIDA sin dejar de priorizar las necesidades de los países más pobres.
115. Los progresos alcanzados en el fortalecimiento de la gestión del riesgo y la estructura financiera del FIDA, incluidas sus sólidas calificaciones crediticias y la aprobación del Marco Integrado para la Obtención de Préstamos, facilitaron que se llegara a un acuerdo sobre un conjunto firme de metas financieras para la FIDA12: en torno a USD 1 500 millones en nuevas contribuciones a la reposición y USD 1 200 millones en recursos tomados en préstamo. Con respecto a los recursos tomados en préstamo, los USD 225 millones previstos en préstamos de asociados en condiciones favorables constituyen un importante componente de los recursos de la reposición porque pueden destinarse a ayudar a los países de ingreso bajo y mediano bajo. La parte restante corresponde a recursos recibidos con arreglo al nuevo Marco Integrado para la Obtención de Préstamos.
116. En consecuencia, el FIDA dispondría de un programa de préstamos y donaciones sostenible de USD 3 800 millones, lo que le permitiría ayudar en mayor medida a los países sobreendeudados a través del Marco de Sostenibilidad de la Deuda. También está tratando de movilizar un total de USD 200 millones y USD 500 millones, respectivamente, como financiación inicial para el Programa de Participación del Sector Privado en la Financiación (PSFP) y para la ampliación del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP+). Con esas ambiciosas metas se persigue lograr un programa de trabajo total de USD 11 000 millones para llegar a 140 millones de personas pobres de las zonas rurales, lo que representa un aumento de más del 30 % con respecto al objetivo del programa de trabajo de la FIDA11.
117. El orador agradece a todos los Estados Miembros que han presentado promesas de contribución a la FIDA12, que ascienden hasta la fecha a más de USD 1 100 millones, lo que ya supone el mayor nivel de contribuciones a los recursos básicos en la historia del Fondo. El gran número de contribuyentes es uno de los puntos fuertes del FIDA y le confiere un carácter singular en el conjunto de las reposiciones a las principales instituciones financieras internacionales. Se prevé que las promesas de contribución continúen aumentando en los próximos meses, dado que muchos países todavía no han podido presentarlas, incluidos algunos de los grandes donantes tradicionales. Otros Estados Miembros se han comprometido a participar en la concesión de préstamos de asociados en condiciones favorables, un componente esencial del marco financiero del FIDA, y también se han presentado promesas de contribución para el ASAP+ y el PSFP. El orador insta a los Estados Miembros que todavía no lo hayan hecho a que presenten sus promesas de contribución lo antes posible y transmite su sincero agradecimiento a los miembros por haberle confiado la labor de Presidente Externo de la Consulta sobre la FIDA12 en un momento tan crítico.

118. **Un delegado de la ARGENTINA** subraya el firme compromiso del FIDA con los pequeños productores, las mujeres y la juventud del medio rural y dice que el pasado año fue difícil para los países en desarrollo especialmente. No obstante, en este contexto el FIDA ha impulsado una transformación considerable respondiendo a los desafíos y haciendo hincapié en las actividades sobre el terreno. En un mundo en el que la pobreza rural no tiene fronteras y persisten graves desigualdades, es vital respetar el principio de universalidad. Sin embargo, el hecho de que no todos los países tengan pleno acceso a los recursos del FIDA pone en peligro ese principio. En consecuencia, debe prestarse especial atención al uso de esos recursos, en particular en el contexto del acceso a los mercados financieros y los mecanismos de financiación externa, para responder a las cuestiones de la vulnerabilidad.
119. Tanto si proceden de países desarrollados como en desarrollo, el aumento de las contribuciones a la FIDA12 se acoge muy favorablemente, al igual que las primeras contribuciones de algunos de los países en desarrollo. Como ha puesto de relieve el Papa Francisco, la importancia moral de gestos como las contribuciones es muy importante durante los momentos difíciles. Pese a los efectos negativos de la pandemia, su bajo producto nacional bruto (PNB) y el aumento de los indicadores de pobreza, la Argentina mantendrá la contribución que ha prometido al FIDA.
120. **Un delegado de la INDIA** acoge con satisfacción el informe y el proyecto de resolución adjunto y dice que las orientaciones y prioridades audaces que contiene el informe son indispensables para garantizar que el FIDA se adecue a su propósito y cumpla su mandato de manera oportuna. El mayor hincapié que el FIDA hará en los sistemas alimentarios, el cambio climático, el empoderamiento de las mujeres y la nutrición contribuirán sustancialmente a la prosperidad y el bienestar en todo el mundo. Además, al prestar más atención a la calidad de los programas, el impacto y los resultados mejorarán y serán mayores y más sostenibles.
121. Los Estados Miembros que todavía no lo hayan hecho deberían anunciar sus promesas de contribución a la FIDA12 sin demora para poder alcanzar el objetivo de reposición y permitir así que el FIDA disponga de un programa de préstamos y donaciones de unos USD 3 800 millones entre 2022 y 2044. El Informe anual sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo presentado a la Junta Ejecutiva y el examen de mitad de período de la FIDA12 permitirán hacer un balance de los avances en el cumplimiento de los compromisos y la obtención de los resultados previstos que se enuncian en el Informe de la Consulta.
122. **Un delegado del PERÚ** felicita al Sr. Houngbo por su reelección y acoge con satisfacción la labor del Sr. Peters, ya que la consulta muestra que, incluso en las actuales circunstancias difíciles, el FIDA tiene capacidad para seguir trabajando en la consecución de sus metas para 2030. El desarrollo rural es indispensable para erradicar el hambre y la pobreza. El objetivo del FIDA de lograr el desarrollo rural inclusivo y sostenible persigue ofrecer mejores medios de vida y condiciones para la población más pobre y vulnerable de los países en desarrollo. El amplio debate sobre la reposición confirmó la urgencia de seguir invirtiendo todavía más en las zonas rurales con el fin de impulsar el cambio necesario para lograr ese objetivo al tiempo que se frena la migración forzada a las zonas urbanas.
123. El FIDA debe seguir invirtiendo y gestionando los recursos disponibles en favor de las personas más pobres y vulnerables de las zonas rurales, no solo en los países de ingreso bajo y mediano bajo, sino también en los países de ingreso mediano alto, donde persisten los focos de pobreza. El Perú reafirma su promesa de contribución de USD 375 000 para la FIDA12.

124. **Un delegado del CANADÁ** dice que los Estados Miembros pueden unirse en torno a la ambiciosa aspiración común del FIDA de duplicar su impacto en el desarrollo para 2030 en el marco de la noble y exigente esfera de la recuperación, la reconstrucción y la resiliencia. No obstante, el aspecto más importante es cómo lograr esa aspiración.
125. En el proyecto de resolución se expresa el compromiso de un plan sólido, específico y eficaz en función de los costos para que el FIDA aumente su alcance e impacto en la población rural pobre. Aunque el aumento de las contribuciones es importante para ese plan, se basaría en las reformas satisfactorias en la estructura financiera del FIDA, lo que supondría un avance en las promesas de contribución al incrementar de manera prudente los recursos tomados en préstamo, por ejemplo.
126. También es importante para el FIDA que, al tiempo que amplía su financiación y su programa de trabajo, se acerque a sus asociados descentralizando a un número todavía mayor de miembros del personal, incluidos los expertos técnicos, y delegando la facultad de adopción de decisiones. Celebramos los compromisos ampliados contraídos en el marco de la FIDA12 en cuanto a la acción por el clima, los enfoques transformadores en materia de género y la biodiversidad, así como el mayor énfasis en los pueblos indígenas, las personas con discapacidad y la juventud.
127. El FIDA debería ocuparse más activamente de la convergencia entre los derechos de las mujeres y la adaptación al cambio climático, un aspecto esencial para lograr la resiliencia al cambio climático incluso en las zonas rurales. Como firme y entusiasta partidario del FIDA, de su misión y de sus esfuerzos para la recuperación, la reconstrucción y la resiliencia frente a la pandemia, el Canadá se enorgullece de ser el primer país en apoyar el Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre. Contribuye enormemente a la labor del FIDA en cuanto a la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, y lo seguirá haciendo en un futuro próximo. El Canadá sigue trabajando para alcanzar el objetivo de la hipótesis D y se ha sumado a otros Estados Miembros al anunciar su promesa de contribución inicial a la FIDA12. Espera con interés la ambiciosa puesta en marcha de la FIDA12 en menos de un año.
128. **Un delegado de SUIZA** dice que, cuando comenzó el proceso de reposición, el FIDA comunicó abiertamente lo que se necesitaba para restablecer la sostenibilidad financiera. Durante un año complicado en el que la manera de trabajar ha cambiado fundamentalmente, el FIDA ha introducido los componentes necesarios para que su futuro como institución financiera internacional sea viable y creíble. Entre esos componentes, cabe señalar el proceso de calificación crediticia, la nueva política de graduación y la reforma del Marco de Sostenibilidad de la Deuda. El FIDA ha sido imaginativo e ingenioso a la hora de buscar la manera de movilizar nuevos recursos, en particular del sector privado, a medida que amplía el Programa de Participación del Sector Privado en la Financiación.
129. Pese a sus problemas de presupuesto, los Estados Miembros han transmitido su confianza de manera colectiva al contraer compromisos sólidos para que el FIDA pueda avanzar en el decenio de acción en apoyo al esfuerzo mundial de lograr el ODS 2 (hambre cero). Como muestra su promesa de contribución de CHF 47 millones (USD 50 millones, aproximadamente), Suiza apoya plenamente las prioridades acordadas para la FIDA12 con el fin de duplicar el impacto del Fondo en la población rural, establecer un modelo operacional y un mecanismo orientados al futuro y construir una nueva estructura financiera.
130. Como firme promotor del aprovechamiento del sector privado como fuente de financiación y medio de ejecución, Suiza celebra los esfuerzos del FIDA de vincular las iniciativas del sector privado a sus carteras de planificación y establecer los mecanismos de gestión del riesgo adecuados. Aunque todavía queda mucho por hacer, cabe esperar que, con experiencia, el FIDA logre aprovechar cada vez más

las iniciativas del sector privado en beneficio de los pequeños productores y la población rural pobre. Suiza tiene previsto realizar más contribuciones financieras al Programa de Participación del Sector Privado en la Financiación en 2021.

131. **Un delegado de la REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA** acoge con beneplácito las valiosas orientaciones incluidas en el informe sobre la consecución de los ODS en las zonas rurales más necesitadas. En el informe se reconoce que las comunidades rurales se han visto afectadas de manera desproporcionada por el aumento de la volatilidad del clima y los efectos socioeconómicos de la crisis de COVID-19, lo que pone en peligro los avances logrados en la erradicación de la pobreza y el hambre. La economía de la República Bolivariana de Venezuela se ve especialmente afectada de manera negativa por las medidas coercitivas unilaterales, que también le impiden realizar su contribución habitual a la importante labor del FIDA a través de la reposición.
132. En este contexto, es indispensable aplicar lo dispuesto en el párrafo 30 de la Declaración incluida en la resolución 70/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, relativa a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, donde se insta a los Estados a que se abstengan de promulgar y aplicar unilateralmente medidas económicas, financieras o comerciales que no sean compatibles con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas y que impidan la plena consecución del desarrollo económico y social, particularmente en los países en desarrollo. También es vital que se implemente la resolución 75/179 de la Asamblea General, relativa al derecho a la alimentación.
133. Tras su reciente visita al país, la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre las repercusiones negativas de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos reconoció los efectos devastadores de las sanciones unilaterales en el amplio ámbito de los derechos humanos, en particular en los derechos a la alimentación, la salud, la vida, la educación y el desarrollo. La Relatora Especial también instó a los países y los correspondientes bancos a que descongelaran los activos del Banco Central de Venezuela para adquirir medicamentos, vacunas, alimentos y bienes médicos y de otro tipo con el fin de garantizar las necesidades humanitarias de la población venezolana.
134. Por último, el orador celebra la decisión del FIDA de aumentar su descentralización mediante una gestión eficiente y eficaz, lo que está dando lugar a mejoras importantes y cuantificables en el impacto de sus operaciones.
135. **Una delegada del SUDÁN** reafirma la importancia de la labor del FIDA y su contribución a la consecución de los ODS, especialmente con respecto a la erradicación de la pobreza rural y el hambre, el aumento de la resiliencia y la reconstrucción. La FIDA12 y las contribuciones del sector privado tendrán un impacto positivo en los países más pobres y, dentro de ellos, en las personas más pobres. Se han realizado grandes esfuerzos para mejorar la situación financiera del FIDA y aumentar el volumen del programa de préstamos y donaciones, haciendo hincapié en el apoyo a la población rural para alcanzar los ODS. Para responder a los desafíos mundiales acuciantes, el FIDA tendrá que aumentar sus actividades, especialmente las que benefician a los grupos de población más vulnerables que se ven afectados por crisis y conflictos prolongados.
136. Si bien la agricultura es el medio de vida de un gran número de pequeños productores, que dependen de recursos sensibles al clima y han sufrido los graves efectos de las recientes plagas de las langostas del desierto, el desarrollo agrícola es precario en el Sudán. El Sudán reconoce que el ODS 1 (fin de la pobreza) y el ODS 2 (hambre cero) son prioritarios y ha restablecido un marco de organizaciones agrícolas y ganaderas con el fin de sumar recursos para aumentar la productividad agropecuaria. El Gobierno interino está dispuesto a introducir programas de microcrédito y reforzar la inclusión financiera de todos los grupos, con garantías especiales para los pequeños agricultores, las pequeñas empresas y productores



rurales con el fin de impulsar el desarrollo rural y mejorar el uso de los recursos. Es imprescindible apoyar específicamente la agricultura, la lucha contra el cambio climático y la erradicación de la pobreza, en consonancia con la Agenda de Acción de Addis Abeba, ya que la inversión en agricultura, desarrollo rural y seguridad alimentaria contribuirá positivamente a la consecución de los ODS en el escaso período que falta para 2030.

137. **Un delegado de MALÍ** acoge con satisfacción las conclusiones respecto de la FIDA12, que ayudará a los que se encuentran en zonas rurales y afectadas por conflictos a salir de la pobreza y promoverá la consecución de los ODS 1 y 2. Malí está preparado para cumplir los compromisos contraídos en el marco de la FIDA12. El orador felicita además al Sr. Hougbo por la renovación de su nombramiento.
138. **Un delegado de ANGOLA** afirma que el consenso alcanzado en el contexto de la FIDA12 marcará el camino para que el Fondo duplique su impacto durante los próximos años en lo que respecta a mejorar las condiciones de vida rurales. Espera con interés los resultados de las actividades del FIDA. Por último, transmite su enhorabuena al Sr. Hougbo por su reelección como Presidente del FIDA.
139. **Un delegado de NIGERIA** dice que, gracias a su transformación en una nueva institución más dinámica, el FIDA está preparado para afrontar la actual situación mundial, aunque los recursos básicos de los que disponía ya no son suficientes. La nueva estructura financiera brinda la oportunidad de ayudar a los países, incluidos los que sufren sanciones unilaterales, con un costo que es solo ligeramente superior. Aunque las deliberaciones de la FIDA12 no fueran sencillas, prevalecieron la paciencia y el compromiso. Hay que encomiar al FIDA por su labor sobre el terreno, sobre todo en África y, más todavía, en África Occidental. Para trabajar en entornos difíciles afectados por la insurgencia se requiere una gran devoción y dedicación. Habida cuenta de ello, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas debería redoblar sus esfuerzos para frenar la proliferación de armas pequeñas que impiden a los productores llevar a cabo sus actividades cotidianas.
140. **Un observador de la SANTA SEDE** dice que no es una opción posible vivir indiferentes ante el dolor, no podemos dejar que nadie quede "a un costado de la vida". Esto debe indignar a la población, hasta hacerla bajar de su serenidad para alterarse por el sufrimiento humano. En estos momentos tan difíciles, la población no puede cerrar los ojos ante la aflicción de los más empobrecidos, ni hacer oídos sordos a sus legítimas reivindicaciones. Tampoco puede ignorar el grave deterioro que está padeciendo la casa común. Para que las cosas cambien es imperioso salvaguardar la seguridad alimentaria mundial, conseguir una agricultura diversificada y sostenible y potenciar una economía que ponga en el centro a la persona humana y sus reales necesidades, en particular en aquellos territorios más deprimidos y postergados del planeta.
141. Para ello, es imprescindible fomentar con firmeza la solidaridad internacional y una leal cooperación entre los Estados Miembros, de manera que se implementen sin dilación medidas adecuadas y eficaces en favor de las áreas rurales para que puedan contribuir con responsabilidad a su propio progreso, incrementar sus capacidades productivas, comercializar sus artículos, vigorizar su resistencia al cambio climático y ofrecer formación y recursos a los labradores, pescadores, ganaderos y agentes forestales que carecen de los medios económicos y técnicos necesarios.
142. En consecuencia, es de suma importancia que el FIDA cuente con consistentes contribuciones financieras para continuar acompañando a las pequeñas comunidades agrícolas que se hallan en remotas regiones, a las organizaciones campesinas y a los pueblos indígenas, siempre en un verdadero espíritu de asociación. El Papa Francisco está firmemente convencido de que es urgente

derrotar el hambre y acabar con las inicuas e inadmisibles desigualdades económicas y sociales que nos asolan. Lo conseguiremos si, olvidándonos de una vez por todas de intereses mezquinos, perseguimos infatigablemente el bien común mediante alianzas, grandes dosis de generosidad e innumerables sacrificios. Merece realmente la pena.

143. **La PRESIDENTA** agradece a la Santa Sede su promesa de contribución a la FIDA12, que constituye la primera contribución de un Estado no miembro a una reposición del Fondo.
144. **El Consejo de Gobernadores adopta la Resolución 219/XLIV sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA.**

ENMIENDAS A LOS TEXTOS JURÍDICOS BÁSICOS DEL FIDA (tema 12 del programa) (GC 44/L.10)

145. **La PRESIDENTA** dice que la Junta Ejecutiva, tras examinar las enmiendas enunciadas en los proyectos de resolución que figuran en los anexos I a IV del documento GC 44/L.10, recomendó la presentación de esas resoluciones al Consejo de Gobernadores para su examen y aprobación.
146. **La Sra. Katherine MEIGHAN** (Asesora Jurídica del FIDA) dice que, para preparar las enmiendas propuestas al Convenio Constitutivo del FIDA, las Políticas y Criterios en materia de Financiación del FIDA y el Reglamento Financiero del FIDA, enunciadas en los proyectos de resolución que figuran en los anexos I, II y III del documento, la Dirección se guió por las consideraciones de la buena gobernanza, la armonización entre el FIDA y las instituciones homólogas y la aplicación de un enfoque holístico a las enmiendas. Las enmiendas responden a tres motivos principales: codificación de las prácticas existentes con respecto a la obtención de préstamos y la concesión de préstamos a entidades subnacionales, bancos nacionales de desarrollo e instituciones similares; la aplicación de políticas y estrategias aprobadas anteriormente, como la reforma del Marco de Sostenibilidad de la Deuda y el Marco que rige los reembolsos acelerados y los reembolsos anticipados voluntarios, y la consecución de los objetivos estratégicos de la FIDA12 relacionados con el Marco Integrado para la Obtención de Préstamos y el mecanismo para la conversión en efectivo anticipada.
147. Con el fin de complementar la facultad expresa de obtener préstamos y las enmiendas propuestas al Convenio Constitutivo del FIDA, la Junta Ejecutiva, en diciembre de 2020, examinó e hizo suya la aprobación por el Consejo de Gobernadores de un proyecto de resolución adicional sobre la facultad de obtener préstamos en los mercados financieros. Esa resolución figura en el anexo IV del documento, está en plena consonancia con el Informe de la Consulta sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (GC 44/L.6/Rev.1) y establece que el inicio de todo proceso de obtención de préstamos en los mercados financieros debe primero ser objeto de examen y aprobación de la Junta Ejecutiva y posteriormente ser aprobado por el Consejo de Gobernadores.
148. **Una delegada del BRASIL** afirma que las enmiendas propuestas suponen la culminación de unos esfuerzos, vitales tanto para el FIDA como para sus beneficiarios, que el conjunto de la Dirección ha emprendido para modernizar la estructura financiera del Fondo. De hecho, es crucial que se estudien nuevas posibilidades de financiación para que el FIDA logre su misión de no dejar a nadie atrás, sobre todo en un período de recesión socioeconómica causada principalmente por la pandemia de la COVID-19.
149. Las enmiendas propuestas repercutirán positivamente no solo en los Estados Miembros, que podrán seguir ayudando a su población pobre de las zonas rurales con recursos del FIDA que determinen directamente las entidades subnacionales, sino también en el propio FIDA cuando las prácticas positivas y de larga data se hayan codificado en los textos básicos. Además de impulsar la cofinanciación, esas

enmiendas situarán al FIDA en igualdad de condiciones con respecto a otras instituciones internacionales y mejorarán su eficacia. A su vez, repercutirán directamente en los proyectos en los países al permitir al FIDA efectuar préstamos directos a las instituciones de segundo piso con capacidad para movilizar cofinanciación, por lo que aumentará la optimización de los recursos de las operaciones del FIDA. El Brasil también considera que con esas enmiendas se da un paso fundamental para consolidar la transformación del FIDA de un fondo a una institución financiera con fuentes de financiación diversificadas.

150. **El Consejo de Gobernadores adopta las resoluciones 220/XLIV (Enmienda al Convenio Constitutivo del FIDA), 221/XLIV (Enmiendas a las Políticas y Criterios en materia de Financiación del FIDA), 222/XLIV (Enmiendas al Reglamento Financiero del FIDA) y 223/XLIV (Facultad para obtener préstamos en los mercados financieros).**
151. **La Excelentísima Señora Clémentine Ananga Messina (Camerún) ocupa la presidencia del Consejo.**

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL FIDA CORRESPONDIENTES A 2019 (tema 9 del programa) (GC 44/L.7 y GC 44/INF.3)

152. **La PRESIDENTA** recuerda que los estados financieros auditados del FIDA correspondientes al ejercicio económico de 2019 y el informe del auditor externo (GC 44/L.7) han sido examinados por la Junta Ejecutiva en su 129.º período de sesiones, celebrado en abril de 2020. La Junta recomendó que ese documento se presentara al Consejo de Gobernadores para su aprobación. Además, se han publicado los principales datos financieros correspondientes a 2020 (GC 44/INF.3) a título informativo.
153. Al presentar el tema del programa, el **Sr. Álvaro LARIO** (Vicepresidente Adjunto, Oficial Principal de Finanzas y Contralor Jefe encargado del Departamento de Operaciones Financieras) expresa que, en opinión de los auditores externos del Fondo, en los estados financieros consolidados del FIDA al 31 de diciembre de 2019, que se incluyen en los apéndices del documento GC 44/L.7, se presentan correctamente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Fondo y su desempeño financiero y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Los auditores externos emitieron también una certificación independiente de la declaración de la Dirección relativa a que el FIDA mantenía unos controles internos eficaces de la información financiera, lo cual demostraba el compromiso del Fondo con las mejores prácticas internacionales en materia financiera. Las declaraciones de los auditores externos fueron examinadas por el Comité de Auditoría durante su 156.ª reunión y ratificadas posteriormente por la Junta Ejecutiva en su 129.º período de sesiones de abril de 2020.
154. **La Excelentísima Señora Marie-Therese Sarch (Reino Unido) ocupa de nuevo la presidencia.**
155. **El Consejo de Gobernadores aprueba los estados financieros, en los que se presenta la situación financiera del FIDA al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones durante el año terminado en esa fecha, que figuran en los apéndices A a L incluidos en el documento GC 44/L.7; el informe del auditor externo al respecto, y la certificación del auditor externo relativa a la eficacia de los controles internos de la información financiera.**

PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTOS ORDINARIO Y DE GASTOS DE CAPITAL DEL FIDA PARA 2021, BASADOS EN LOS RESULTADOS; PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA 2021, BASADOS EN LOS RESULTADOS, Y PLAN INDICATIVO PARA 2022-2023 DE LA IOE, E INFORMES DE SITUACIÓN DE LA INICIATIVA RELATIVA A LOS PPME Y EL PBAS (tema 10 del programa) (GC 44/L.8)

156. **La PRESIDENTA** recuerda que la Junta Ejecutiva, en su 131.<sup>er</sup> período de sesiones de diciembre de 2020, aprobó los programas de trabajo del FIDA y de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) para 2021. La Junta también examinó las dos propuestas de presupuesto y recomendó que se transmitieran al Consejo de Gobernadores para su aprobación.
157. **El Sr. ZILLER** (Vicepresidente del FIDA) comparte los presupuestos del Fondo que se proponen en la parte I del documento GC 44/L.8 y dice que la Junta Ejecutiva recomendó que se presentara el presupuesto propuesto para 2021 al Consejo de Gobernadores para su aprobación. Ese presupuesto asciende a USD 159,4 millones y representa el tercer presupuesto consecutivo de crecimiento real nulo en el período trienal de la FIDA11. El incremento nominal ligeramente inferior a un 1 % con respecto al presupuesto aprobado para 2020 responde básicamente a la inflación. Más importante todavía es que la cartera activa para cada dólar del presupuesto estratégico propuesto asciende a USD 55, frente a los USD 46 en la FIDA10, lo que revela un gasto más eficiente del FIDA.
158. Muchas de las actividades previstas en el marco del presupuesto para 2020 tuvieron que retrasarse a 2021 debido a las restricciones que impuso la COVID-19. En consecuencia, para garantizar la continuidad de las operaciones del FIDA y el reequilibrio óptimo del programa de trabajo previsto, la Junta también recomendó al Consejo de Gobernadores que aprobara el arrastre de un máximo del 10 % de los créditos no comprometidos al cierre del ejercicio económico de 2020 al ejercicio de 2021.
159. Además de las instalaciones ordinarias y la infraestructura de tecnología de la información (TI), el presupuesto de gastos de capital de USD 6,75 millones contribuirá a una mayor digitalización en la Sede y en las oficinas sobre el terreno, la ulterior finalización de la sólida infraestructura de TI financiera del FIDA y los proyectos específicos para aprovechar las eficiencias institucionales. Esas inversiones esenciales permitirán al FIDA adecuarse a las normas del sector a la vez que apoya su modelo operacional mejorado.
160. **La Excelentísima Señora Clémentine Ananga Messina (Camerún) ocupa de nuevo la presidencia.**
161. **El Sr. Fabrizio FELLONI** (Oficial encargado interino de la IOE) presenta el programa de trabajo y presupuesto para 2021, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2022-2023 de la IOE, que figuran en la parte II del documento GC44/L.8. Comunica además que en 2021 se pondrán en marcha, de manera experimental, una evaluación subregional centrada en África Occidental y una evaluación de un conjunto de proyectos de fomento de empresas rurales, de conformidad con las recomendaciones del examen *inter pares* externo de la función de evaluación del FIDA de 2019. La IOE también llevará a cabo una evaluación a nivel institucional de los progresos realizados en la reforma de descentralización del FIDA, cinco evaluaciones de la estrategia y el programa en el país (Estado Plurinacional de Bolivia, Eswatini, Indonesia, Malawi y Uzbekistán) y una síntesis de la evaluación sobre el desempeño de los Gobiernos. Además, preparará el Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA, realizará cuatro evaluaciones de los resultados de proyectos y validará todos los informes finales de los proyectos. Por último, redactará un nuevo manual de evaluación, junto con la Dirección, y preparará la primera estrategia de evaluación plurianual de la IOE para orientar su labor a mediano plazo.

162. El presupuesto de la IOE propuesto para 2021 asciende a USD 5,81 millones, lo que representa una disminución nominal del 0,85 % con respecto al presupuesto aprobado para 2020 (la segunda disminución nominal consecutiva) y un 0,62 % del programa de préstamos y donaciones del FIDA previsto para 2021, que se sitúa por debajo del límite presupuestario del 0,9 % aprobado por la Junta Ejecutiva.
163. **Un delegado de la INDIA** dice que su país apoya plenamente el documento GC 44/L.8 y el proyecto de resolución que contiene. Habida cuenta de que el año 2021 es el último del período de la FIDA11, el volumen del presupuesto neto propuesto es adecuado para que el Fondo pueda cumplir la concesión prevista de nuevos préstamos y donaciones por valor de USD 778 millones. La India también apoya el Plan para el personal, los procesos y la tecnología, una iniciativa trascendental que mejorará la eficiencia y agilidad del FIDA.
164. La India celebra los planes para una mayor descentralización de la Sede con el establecimiento de oficinas regionales, también en la región de Asia y el Pacífico, y está dispuesta a prestar el apoyo necesario para tal fin. Valora también las reformas de los recursos humanos en lo que respecta, por ejemplo, a la mejora de las competencias existentes o la adquisición de competencias nuevas. Eso permitirá al FIDA contar con los conocimientos especializados y las capacidades que necesita para ejecutar su mandato y alcanzar las metas del Marco de Gestión de los Resultados.
165. **El Consejo de Gobernadores adopta la Resolución 224/XLIV relativa al presupuesto administrativo que comprende el presupuesto ordinario y de gastos de capital y el presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2021, así como una inversión en capital humano especializado para 2021. Con ese fin, aprueba además el arrastre de un máximo del 10 % de los créditos no comprometidos al cierre del ejercicio económico de 2020 al ejercicio de 2021.**

ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y MIEMBROS SUPLENTE DE LA JUNTA EJECUTIVA  
(tema 11 del programa) (GC 44/L.9 y Add.1)

166. La **PRESIDENTA** señala que el mandato de los actuales miembros de la Junta Ejecutiva expirará a la clausura del actual período de sesiones del Consejo de Gobernadores. En la Lista II, anexo del Convenio Constitutivo del FIDA, se dispone que se elegirán o nombrarán 18 nuevos miembros y 18 nuevos miembros suplentes: 8 miembros y 8 miembros suplentes de la Lista A; 4 miembros y 4 miembros suplentes de la Lista B, y 6 miembros y 6 miembros suplentes de la Lista C. Se adjunta al documento GC 44/L.9 una lista de los Estados Miembros respecto de los cuales existe una provisión contable según lo establecido en el párrafo 1 del artículo 40 del Reglamento del Consejo de Gobernadores.
167. **El Sr. JIMÉNEZ-McINNIS** (Secretario del FIDA) señala a la atención de los asistentes la composición de la Junta Ejecutiva propuesta por los Coordinadores de las tres Listas enumeradas en el documento GC 44/L.9/Add.1 y dice que, por la Lista A, se han elegido los miembros siguientes: el Canadá, Francia, Alemania, Italia, el Japón, Suecia, el Reino Unido y los Estados Unidos. Los miembros suplentes elegidos son, respectivamente, Irlanda, Bélgica y Luxemburgo en 2021; Suiza en 2022-2023; Austria, Dinamarca, Noruega, los Países Bajos y España. Dado que los Países Bajos y el Reino Unido rotan cada dos años, los Países Bajos serán miembro en 2023 y el Reino Unido, miembro suplente.
168. Por la Lista B, se han elegido los miembros siguientes: Kuwait, Nigeria, la Arabia Saudita y la República Bolivariana de Venezuela; y miembros suplentes, respectivamente: los Emiratos Árabes Unidos, Qatar, Indonesia y Argelia.
169. Con respecto a las tres sublistas de la Lista C, por la Sublista C1 (África), se han elegido los miembros siguientes: Angola y Egipto; y miembros suplentes, respectivamente: el Camerún y Côte d'Ivoire. Por la Sublista C2 (Europa, Asia y el

Pacífico), se ha elegido a China y la India como miembros. Bangladesh, el Pakistán y la República de Corea compartirán los dos puestos de miembro suplente, de conformidad con el siguiente método de rotación: Bangladesh y el Pakistán serán los suplentes de China y la India, respectivamente, en 2021; y el Pakistán y la República de Corea serán los suplentes de China y la India, respectivamente, en 2022-2023. Por la Sublista C3 (América Latina y el Caribe) se han elegido los miembros siguientes: el Brasil y México. La Argentina será el miembro suplente del Brasil, y Costa Rica y la República Dominicana serán los suplentes de México en 2021 y 2022-2023, respectivamente.

170. **La PRESIDENTA** indica que no hay objeciones y declara elegidos los miembros y miembros suplentes para sus respectivos puestos en la Junta Ejecutiva, que se enumeran en el documento GC 44/L.9/Add.1.
171. **El Consejo de Gobernadores aprueba las elecciones.**
172. **La PRESIDENTA**, en calidad de Gobernadora del Camerún, felicita al Sr. Hougbo por su reelección y agradece a los Estados Miembros que hayan elegido a su país, el Camerún, para otro mandato de la Junta Ejecutiva. Anuncia además que el Camerún ha presentado su promesa de contribución a la FIDA12 por valor de USD 1,5 millones, que se abonará en tres cuotas idénticas durante el período de la reposición.

#### CLAUSURA DEL PERÍODO DE SESIONES

#### OBSERVACIONES FINALES DEL PRESIDENTE DEL FIDA

173. **El Sr. HOUNGBO** (Presidente del FIDA) pronuncia sus observaciones finales, cuyo texto se reproduce íntegramente en el capítulo 4.
174. **El Dr. Suminto (Indonesia) ocupa la presidencia del Consejo.**
175. **El PRESIDENTE** realiza una declaración final, cuyo texto se reproduce íntegramente en el capítulo 4, y declara clausurado el 44.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores.

**Se levanta la sesión a las 16.45 horas.**

## Capítulo 4 Declaraciones y discursos especiales



Excmo. Sr. João Lourenço, Presidente de la República de Angola



Excmo. Sr. Imran Khan, Primer Ministro de la República Islámica del Pakistán



Excmo. Sr. Luigi Di Maio, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Italiana

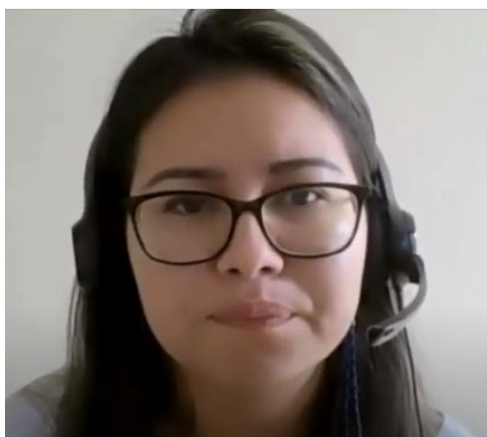
## MIEMBROS DE LA MESA DEL CONSEJO DE GOBERNADORES

		
<p>Dr. Suminto Presidente del Consejo de Gobernadores Gobernador de la República de Indonesia</p>	<p>Excm. Sra. Clémentine Ananga Messina Vicepresidenta del Consejo de Gobernadores Gobernadora de la República del Camerún</p>	<p>Excm. Sra. Marie- Therese Sarch Vicepresidenta del Consejo de Gobernadores Gobernadora del Reino Unido</p>



Sr. Gilbert Houngbo, Presidente del IFAD





**Síntesis de las deliberaciones de la quinta reunión mundial del Foro de los Pueblos Indígenas**

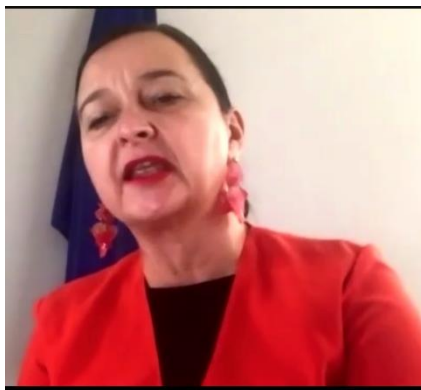
Sra. Rayanne Cristine Máximo França,  
representante del Foro de los Pueblos Indígenas  
en el FIDA

**IFAD Talk**

Sr. Frank Mars, Presidente de la Junta Directiva de  
Mars, Incorporated



## Principales oradores de la sesión interactiva



Sra. Marjeta Jager, Directora General Adjunta de la Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Comisión Europea

Dra. Agnes Kalibata, Enviada Especial de las Naciones Unidas para la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios



Sra. Sabrina Elba, Embajadora de Buena Voluntad del FIDA

## **Discurso de bienvenida del Dr. Suminto, Presidente del 44.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA**

Me complace enormemente darles la bienvenida al 44.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA.

El período de sesiones de este año reviste especial importancia, ya que es la primera vez que el Consejo se reúne por medios virtuales. Quisiera expresar mi agradecimiento, y el de los demás miembros de la Mesa, por su positiva respuesta a las enmiendas propuestas al Reglamento del Consejo, lo que nos ha permitido reunirnos de este modo y garantizar la continuidad de la gobernanza y las operaciones del FIDA. En nombre del Consejo, quisiera agradecer también al Presidente, la Dirección y el personal del Fondo por la manera rápida e innovadora en que han respondido a estos cambios en las circunstancias.

Todos nos hemos visto afectados por la actual pandemia de la COVID-19, y hemos sido testigos de los devastadores efectos que esta ha tenido en la vida de las personas, en las economías y en los países que ya afrontaban dificultades para avanzar en su desarrollo. Como tantas veces ocurre, las personas más vulnerables y marginadas del mundo son las que más sufren. Por ello, reconocemos la continua pertinencia e importancia del mandato del FIDA. Debemos hacer lo posible por garantizar que el Fondo esté en las mejores condiciones para cumplir ese importante mandato. En ese sentido, quisiera agradecer a todos los Estados Miembros el apoyo que brindan al Fondo y a su misión. Debemos seguir demostrando nuestro compromiso concreto para procurar que el FIDA disponga de los instrumentos necesarios para alcanzar su noble objetivo.

Como Gobernadores de este Fondo, se nos solicitará tomar varias decisiones importantes en este período de sesiones, las cuales definirán el futuro rumbo del FIDA. Entre estas decisiones figura la aprobación del Informe de la Consulta sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA y las enmiendas a los textos jurídicos básicos de la organización, así como el nombramiento del Presidente del Fondo. Contaremos con la participación de importantes oradores destacados que compartirán sus conocimientos y perspectivas, y tendremos oportunidades para intercambiar ideas, interactuar y dialogar con otros Gobernadores, asociados para el desarrollo y miembros del personal del Fondo.

Confío en que todos se sumarán a mi intención de lograr que este período de sesiones sea fructífero, en favor del FIDA y de su objetivo de invertir en la población rural y en la recuperación, la reconstrucción y la resiliencia.

## **Discurso de bienvenida del Sr. Gilbert F. Hounbo, Presidente del FIDA**

Excelencias,  
Distinguidos Gobernadores:

Es un honor recibir al Excmo. Sr. João Lourenço, Presidente de la República de Angola. Sr. Presidente, aprecio su visión de reforma para diversificar los factores determinantes del desarrollo en su país, en particular a través de la transformación rural y la promoción de sistemas alimentarios sostenibles e inclusivos. Asimismo, me gustaría transmitir mi sincero agradecimiento a Angola por sus generosas contribuciones a las reposiciones de los recursos del FIDA, las cuales transmiten un firme mensaje a favor de la erradicación del hambre y la pobreza rural. Le agradezco, y le agradeceré siempre, por la calidad de las relaciones del Fondo con su país.

También quisiera expresar mi gratitud al Excmo. Sr. Imran Khan, Primer Ministro de la República Islámica del Pakistán, quien ha desempeñado un papel fundamental en el apoyo a la reducción de la pobreza y la malnutrición en todo su país, así como en la promoción del desarrollo económico mediante la incorporación de cuestiones relativas a la juventud de manera transversal. Un importante logro reciente a ese respecto ha sido el establecimiento del programa "Ehsaas" (*É-Saas*), el mayor programa de reducción de la pobreza y red de seguridad social puesto en marcha en el Pakistán. Quisiera además destacar el agradecimiento del FIDA por la asociación de larga data que mantiene con el Gobierno del Pakistán, que se ha ido fortaleciendo cada vez más a lo largo de los últimos 40 años, así como por la función que ha desempeñado el país en la creación y la financiación del Fondo por medio de la aportación de contribuciones sustantivas a sus reposiciones.

Por último, quisiera agradecer la presencia del Excmo. Sr. Luigi Di Maio, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Italiana. Por muchos años, la República de Italia ha demostrado su liderazgo internacional en la esfera de los sistemas alimentarios locales, sostenibles y saludables, y Roma es reconocida como el centro mundial de la labor dedicada a la seguridad alimentaria. Italia es una importante defensora de los sistemas agroalimentarios mundiales y una fuente de mejores prácticas, y trabaja activamente para movilizar recursos financieros y conocimientos técnicos a fin de ayudar a los más vulnerables. También ha sido una generosa anfitriona de todos los organismos con sede en Roma. Italia y el FIDA reconocen la importancia de la agricultura familiar y comparten el compromiso de luchar contra la pobreza y el hambre promoviendo un desarrollo rural y agrícola sostenible, inclusivo y justo. Además, como miembro de la Junta Ejecutiva del FIDA, y Presidente del Comité de Auditoría, el país sigue siendo un asociado estratégico para el Fondo. A través del Ministerio de Finanzas y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Italia ha contribuido activamente a conformar un marco financiero sólido para el FIDA y establecer contactos a fin de promover reformas. El Fondo espera con interés la presidencia de Italia en el Grupo de los 20 (G20), así como la labor que esta realizará como coanfitriona del 26.º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP 26) en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático más adelante este año.

Es un verdadero privilegio que hayan aceptado pronunciar un discurso ante este Consejo.

## **Discurso del Excmo. Sr. João Lourenço, Presidente de la República de Angola**

Sr. Gilbert F. Houngbo, Presidente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola  
Señoras y señores, miembros del Consejo de Gobernadores  
Señoras y señores, representantes de los Estados Miembros contribuyentes del Fondo

Es para mí un gran honor dirigirme a esta audiencia y saludar a todos los que, en persona o de manera virtual, están participando en este importante evento. Quisiera expresar mis mejores deseos por que la labor de este 44.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) se lleve a cabo con la mayor fluidez posible y se alcancen los resultados esperados.

Quisiera manifestar mi apoyo al Sr. Gilbert Houngbo por su reelección al prestigioso cargo de Presidente del FIDA, y agradecerle, en nombre del Ejecutivo de Angola, la amable invitación que se me ha hecho llegar para asistir al presente período de sesiones del Consejo de Gobernadores de esta importante institución.

Permítanme también saludar cordialmente, en nombre del Ejecutivo angoleño, a todos los Gobernadores asistentes, y agradecerles el apoyo que el FIDA ha venido proporcionando a Angola en sus esfuerzos por reducir el hambre y la pobreza.

Sr. Presidente,  
Señoras y señores:

Angola está atravesando un período de grandes reformas en las diversas esferas de su vida política, económica y social.

Nuestra gobernanza se ha centrado en la necesidad de establecer y consolidar una sociedad angoleña que respete el Estado de derecho, y en crear una economía de mercado capaz de diversificar eficazmente la economía nacional y modificar la estructura económica del país, que actualmente depende en gran medida de los recursos y los ingresos procedentes del sector petrolero.

Hemos venido adoptando medidas a fin de combatir prácticas que no son positivas ni recomendables para la gestión de la vida pública de Angola, y que, al ser tan habituales, se estaban convirtiendo en una grave amenaza para el prestigio del país.

Desde el punto de vista económico, hemos elaborado varias iniciativas para mejorar el entorno empresarial y atraer así cada vez más inversiones privadas directas, tanto nacionales como extranjeras.

Debemos promover el crecimiento de sectores económicos no relacionados con el petróleo, ya que este es el que crea más puestos de trabajo y, a raíz de ello, es el mejor posicionado para contribuir al aumento de los ingresos y el bienestar de los angoleños.

Por este motivo, hemos venido prestando especial atención a sectores como la agricultura, la agroindustria, la pesca, la minería, la industria, la construcción, el turismo y otros sectores que emplean una abundante mano de obra.

Estamos haciendo un enorme esfuerzo para revitalizar y seguir apoyando el desarrollo de la agricultura en Angola a fin de poder reducir nuestra gran dependencia de las importaciones de alimentos.

Los resultados de estas medidas están comenzando a percibirse. Si bien Angola registró un crecimiento general negativo en 2020, el sector agrícola tuvo de hecho un crecimiento positivo de alrededor del 5 % el mismo año.

Por otra parte, las importaciones de alimentos disminuyeron un 24 % el año pasado, lo que indica que la producción nacional está empezando a ganar espacio y a reemplazar productos que anteriormente se importaban.

Sr. Presidente,  
Señoras y señores:

Incluso ante las limitaciones que genera la pandemia de la COVID-19, hemos venido formulando iniciativas para aumentar la inversión en la agricultura a fin de ampliar la producción nacional.

Se han elaborado programas y proyectos de extensión rural, así como mecanismos de financiación en condiciones favorables dirigidos a trabajadores rurales y operadores de agronegocios, que permiten conceder al sector privado préstamos con tasas de interés subsidiadas.

Si bien estamos obteniendo resultados positivos en la ejecución de estos programas y proyectos agrícolas, creemos que podemos trabajar más y mejor para crear condiciones que favorezcan la reanudación del crecimiento económico en el país, en general, y el desarrollo del sector agrícola y rural, en particular.

Creemos que es muy importante garantizar una participación cada vez más activa de las organizaciones de agricultores y potenciar la contribución de las pequeñas, medianas y grandes empresas que intervienen en las etapas iniciales y finales de la producción agrícola, tanto por medio del suministro de bienes y servicios que apoyan la producción como mediante la adquisición, el procesamiento y la distribución de productos de origen local.

También consideramos que, para que el mundo rural resulte más atractivo y competitivo, debemos intensificar y ampliar aún más los programas y proyectos, construir y rehabilitar carreteras de acceso, e incrementar la prestación de servicios de salud y educación, el abastecimiento de agua, la electrificación rural y la labor de investigación e innovación.

Todas estas medidas deberían estar orientadas a aumentar la producción y la productividad de productos de origen local.

Sr. Presidente,  
Señoras y señores:

La cooperación internacional, tanto bilateral como con organizaciones dedicadas al desarrollo, fue crucial para el éxito de nuestros esfuerzos de reconstrucción después de la guerra, y sigue siendo necesaria para poder afrontar juntos los efectos de las crisis que nos afectan, derivadas del cambio climático y de la caída de los precios del petróleo en el mercado internacional.

En este contexto, los proyectos de desarrollo agrícola cofinanciados por el Gobierno de Angola y sus asociados externos, como el FIDA, el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo, la Agencia Francesa de Desarrollo y la Unión Europea, entre otros, han ayudado al país a incrementar su resiliencia y autonomía, y así a alcanzar el objetivo de aumento de la seguridad alimentaria y nutricional y lucha contra la pobreza, en perfecta consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que han establecido las Naciones Unidas.

Sr. Presidente,  
Señoras y señores:

No quisiera concluir mi discurso sin reconocer especialmente la atención y el apoyo moral, técnico y material que el FIDA concede a las iniciativas de desarrollo agrícola y rural en Angola.

El Fondo ha movilizad cada vez más recursos técnicos y financieros para ejecutar proyectos de fomento de la agricultura y la pesca, y ha intervenido y adoptado medidas en las esferas clave de la investigación y extensión agrícolas, la rehabilitación de la infraestructura rural, la prestación de apoyo directo a inversiones productivas y la promoción del acceso a los mercados, lo que ha beneficiado a más de 480 000 familias en al menos diez provincias.

Somos conscientes de los desafíos actuales y futuros que debemos enfrentar juntos para modernizar el sector agrícola angoleño de modo que sea cada vez más competitivo.

Permítanme destacar que los esfuerzos que se están realizando para reforzar e intensificar la presencia del FIDA en Angola, así como la reciente creación en el Ministerio de Agricultura y Pesca de una unidad dedicada a coordinar los proyectos financiados por el Fondo, ampliarán y mejorarán la capacidad nacional para ejecutar los programas.

Deseo al Consejo de Gobernadores el mayor de los éxitos en su labor.

Muchas gracias por su atención.

## **Discurso del Excmo. Sr. Imran Khan, Primer Ministro de la República Islámica del Pakistán**

Presidente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, Sr. Gilbert Houngbo,  
distinguidos Ministros,  
Excelencias,  
señoras y señores:

Me complace haber sido invitado a dirigirme al Consejo de Gobernadores del FIDA. La agricultura es fundamental para la supervivencia humana, y el FIDA ha contribuido considerablemente a mejorar la producción agrícola en los países en desarrollo.

Hoy en día, el mundo se enfrenta a una inminente crisis agrícola. La población mundial pronto alcanzará los 8 000 millones de personas, 600 millones padecen hambre y más de 100 millones de niños sufren retraso del crecimiento debido a la malnutrición.

Por desgracia, es probable que la pandemia de la COVID-19 precipite a otros 100 millones de personas a la pobreza extrema. Más de 20 países están en situación de inseguridad alimentaria y el Programa Mundial de Alimentos ha advertido del peligro de hambruna en algunos de los países más pobres y en zonas de conflicto.

El mundo se enfrenta con múltiples dificultades a la hora de recuperarse de la pandemia y cumplir los dos primeros, y vitales, Objetivos de Desarrollo Sostenible: "Fin de la pobreza" y "Hambre cero". Lo que existe es:

- falta de financiación;
- escasez de inversiones;
- distorsión del comercio;
- unos modelos de producción y consumo insostenibles;
- degradación de las tierras agrícolas y de los bosques;
- una inminente crisis de agua;
- pérdida de biodiversidad, y
- contaminación de ríos y océanos.

Necesitamos una revolución en nuestra concepción del futuro. La pandemia de la COVID-19 y la crisis climática deberían hacer llegar a todos, ricos y pobres, débiles o poderosos, el mensaje de que nuestros destinos están entrelazados. Pereceremos o sobreviviremos juntos. Los conceptos de adversarios geoestratégicos, dominio regional o mundial, ventajas políticas de la intervención y la ocupación extranjeras, y opresión de los pueblos han quedado obsoletos y pronto se considerarán irrelevantes.

Necesitamos un plan y una estrategia comunes para la recuperación mundial y la supervivencia y prosperidad de toda la humanidad.

En respuesta a la recesión desencadenada por la crisis de la COVID-19, el pasado mes de abril propuse una Iniciativa Mundial para el Alivio de la Deuda. La suspensión de la deuda anunciada por el G20 y los programas de préstamos de emergencia del Banco Mundial, el FMI y otros han permitido un cierto respiro. Pero, según las últimas estimaciones, los países en desarrollo necesitan USD 4,3 billones para recuperarse de la pandemia y alcanzar los ODS.



El pasado mes de diciembre, en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, propuse varias medidas para generar una financiación temprana que permitiera a los países en desarrollo recuperarse de la crisis de la COVID-19. Entre esas medidas figuraban:

- el alivio y reestructuración integral de la deuda;
- la creación de DEG por valor de USD 500 000 millones;
- una mayor financiación en condiciones favorables, y
- medidas para detener y recuperar los flujos financieros ilícitos desde los países en desarrollo hacia destinos refugio y hacia los países más ricos.

No obstante, si queremos acabar con la pobreza y el hambre, tendremos que ir mucho más allá. Propongo un programa de cinco puntos:

*En primer lugar*, tenemos que invertir en infraestructuras agrícolas sostenibles, para facilitar el transporte, la producción y la distribución de insumos agrícolas y productos alimentarios. El sistema de “carriles verdes” creados por China es un buen ejemplo.

*En segundo lugar*, los Gobiernos deben garantizar más activamente unos precios adecuados y justos para los productos agrícolas y alimentarios. La denominada “magia del mercado” debe equilibrarse con la mano muy visible del Estado. En el Pakistán hemos sufrido la manipulación del mercado por parte de monopolistas y acaparadores; los agricultores no deben quedar a merced de las empresas, y al mismo tiempo, hay que racionalizar el comercio agrícola internacional. Los enormes subsidios agrícolas que conceden algunas economías más ricas distorsionan los mercados mundiales y hacen imposible que los agricultores de los países en desarrollo puedan competir.

*En tercer lugar*, hay que aplicar conscientemente las nuevas y revolucionarias tecnologías y técnicas agrícolas para mejorar la producción de alimentos, garantizar el uso eficiente del agua y la tierra y, sobre todo, mejorar la calidad de las semillas. En este contexto, el FIDA y la FAO pueden desempeñar un papel importante.

*En cuarto lugar*, la adopción de tecnologías digitales es tan vital en la agricultura como en otros sectores económicos. Garantizar el acceso a Internet y a la banda ancha en las zonas rurales será fundamental para su integración en las cadenas de suministro nacionales y mundiales.

*Y en quinto lugar*, y quizá lo más importante, debemos replantearnos nuestros modelos de consumo y de producción de alimentos. Podemos comer mejor, y muchos de nosotros haríamos bien en comer menos. Podemos producir alimentos respetando más la naturaleza. Podemos detener la contaminación de nuestros lagos, ríos y océanos. Podemos producir más con menos agua y sin productos químicos peligrosos.

Propongo además que en la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios de este año se estudie y apruebe una nueva estrategia para la producción y el consumo sostenibles de alimentos.

Excelencias:

En el Pakistán, hemos integrado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en nuestro plan de desarrollo nacional. Mi gobierno ha concedido la máxima prioridad al cumplimiento del ODS 1 (Fin de la pobreza) y el ODS 2 (Hambre cero).

A pesar de las dificultades financieras que atravesamos, durante la pandemia de la COVID-19 hemos puesto en marcha un conjunto de medidas de ayuda por valor de unos USD 8 000 millones que incluye asistencia en efectivo de emergencia para las familias más pobres y otros grupos vulnerables, especialmente mujeres y niños. Esto lo hicimos a través del programa Ehsaas, que significa compasión, sacando el máximo provecho de las tecnologías digitales y las bases de datos. Se trata del mayor programa de alivio de la pobreza en la historia del Pakistán.

El sector de la agricultura, que tuvo que hacer frente al doble reto de la COVID-19 y los ataques de langostas a los que nos vimos sometidos el año pasado, sigue contando con mi máxima atención. La dotación presupuestaria se ha multiplicado casi por tres y el objetivo de crecimiento para el año en curso se ha fijado en el 3,5 %.

Además, estamos inmersos en uno de los mayores programas de reforestación del mundo. Tenemos previsto plantar 10 000 millones de árboles en los próximos tres años. También preservaremos ocho grandes zonas como reservas nacionales o parques nacionales.

En el marco del corredor económico chino-pakistaní (CPEC), se ha incluido la modernización agrícola como elemento vital de nuestra estrategia de desarrollo. Esto nos permitirá avanzar considerablemente en la lucha contra el hambre y la pobreza.

Excelencias:

Los esfuerzos nacionales de los países en desarrollo como el Pakistán encaminados a promover el desarrollo sostenible y eliminar la pobreza y el hambre, solo pueden hacerse realidad mediante la cooperación internacional. Deseamos establecer esa cooperación con todos los países y apreciamos enormemente el papel que desempeña el FIDA en su promoción.

Les deseo el mayor éxito en las importantes deliberaciones que tendrán lugar en el presente período de sesiones.

Muchas gracias.

## **Declaración del Excmo. Sr. Luigi di Maio, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Italiana**

Señor Presidente:

Es un placer para mí intervenir, en nombre del país anfitrión, en la ceremonia inaugural de este 44.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.

Estamos atravesando una fase histórica compleja, que también está repercutiendo en la sostenibilidad medioambiental y alimentaria.

Para superar la emergencia pandémica y volver a crecer económica y socialmente, es fundamental que las vacunas contra la COVID-19 se distribuyan de forma equitativa y universal, salvaguardando de ese modo los segmentos de población más frágiles y los trabajadores esenciales.

Hoy me gustaría transmitir tres mensajes principales:

(1) Ante todo, deseo reafirmar el compromiso de Italia con la consecución del segundo Objetivo de Desarrollo Sostenible, esto es, la erradicación del hambre. Somos uno de sus principales promotores y lo consideramos una condición indispensable para implementar la Agenda 2030. Garantizar el derecho a los alimentos es un imperativo moral.

Incluso antes de la COVID, más del 10 % de la población mundial vivía en condiciones de inseguridad alimentaria crónica.

La pandemia ha agravado la situación. En 2020, el número de personas malnutridas aumentó considerablemente, y las mujeres y los niños fueron quienes más sufrieron.

El año pasado nos enfrentamos a los efectos perturbadores del confinamiento en las cadenas de suministro mundiales, y a sus graves consecuencias en cuanto a pobreza, inseguridad alimentaria y carencias nutricionales.

Por consiguiente, es esencial respaldar el trabajo que realiza el FIDA. Se necesitan recursos adecuados y suficientes para intervenir sobre el terreno e invertir en la economía rural, la seguridad alimentaria, el acceso a los alimentos y los ciclos productivos sostenibles.

Frente a estos gigantescos desafíos, el FIDA siempre puede contar con nuestro país. El nuevo Gobierno de Italia acaba de destinar la suma de 84 millones de euros a la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA. Se trata de un aumento significativo de nuestra contribución.

(2) Sostener y promover la transformación de los sistemas agroalimentarios también es importante desde el punto de vista del principio de reconstruir para mejorar de manera sostenible después de la pandemia.

El FIDA es un aliado clave en la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios de las Naciones Unidas que se celebrará el próximo mes de septiembre. Confiamos en que los Estados Miembros asuman una serie de compromisos voluntarios con ocasión de la pre-Cumbre que tendrá lugar en Roma del 19 al 21 de julio.

Este acontecimiento será también una ocasión para que el Fondo proponga soluciones e instrumentos innovadores para financiar proyectos en los ámbitos de la sostenibilidad y la innovación tecnológica y organizativa, la educación alimentaria y la promoción de una cultura inspirada en la economía circular.

(3) Por último, me gustaría subrayar el enfoque verde que Italia, como anfitriona de la reunión previa al período de sesiones de la CP 26, va a adoptar mientras ocupa la Presidencia del G-20. Creo que la prioridad concedida a la sostenibilidad ambiental debería unir a las principales economías del mundo e inspirar todos los planes de recuperación posteriores a la pandemia, armonizando la reconstrucción con una acción climática ambiciosa. Este es el camino que el Gobierno italiano se propone seguir, con determinación y con el apoyo del Ministerio de la Transición Ecológica, recién creado.

El nexo entre sostenibilidad medioambiental y sostenibilidad alimentaria salta a la vista. Italia apoya al FIDA en la promoción de la resiliencia de los pequeños productores agrícolas frente al cambio climático, proporcionando financiación para soluciones que tengan una menor huella ambiental y contribuyan a proteger los ecosistemas frágiles.

Estas actividades son esenciales para la salud humana. Se calcula que la producción agrícola tendrá que duplicarse de aquí al año 2050 para satisfacer las necesidades de la población mundial, lo que pondrá en peligro la biodiversidad y, por tanto, la prevención de nuevas zoonosis.

En consecuencia, será necesario reforzar la estructura sanitaria multilateral. En la Cumbre Mundial de la Salud que Italia acogerá el 21 de mayo junto con la Comisión Europea, debatiremos las mejores estrategias para hacer frente a estas amenazas, que exigen respuestas equilibradas, ecológicas y viables desde el punto de vista económico.

Tampoco hay que olvidar que el 63 % de las personas que viven en situación de pobreza están empleadas precisamente en el sector agrícola, sobre todo en pequeñas explotaciones. La pandemia, con sus efectos en estas actividades, está poniendo en peligro los avances logrados en los últimos veinte años en la reducción de los niveles de pobreza.

Un desarrollo rural resiliente y sostenible es indispensable para impulsar una recuperación económica generalizada e inclusiva, especialmente en los países de ingreso bajo y mediano.

El FIDA, junto con los otros organismos de las Naciones Unidas dedicados a la alimentación y la agricultura con sede en Roma, y con Italia a su lado, puede lograr grandes resultados: promover inversiones que beneficien a los pequeños agricultores, desarrollar las cadenas de valor, reforzar los servicios financieros y las instalaciones de almacenamiento y mejorar la seguridad alimentaria, especialmente en los contextos más frágiles, como el África Subsahariana.

Les agradezco su atención y les deseo éxito en la continuación de la labor del Consejo.

## **Declaración del Sr. Gilbert Houngbo, Presidente del FIDA**

Señor Presidente de la República,  
Excelentísimos Señores y Señoras,  
Gobernadores:

Permítanme darles la bienvenida, al menos formalmente, al 44.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores.

En el último período de sesiones del Consejo, celebrado en febrero de 2020, nadie se imaginaba que las reuniones por medios virtuales se convertirían en la norma.

La pandemia de la COVID-19 nos ha afectado a todos de una manera u otra. En primer lugar, y con gran solemnidad, deseo rendir homenaje a todas las personas que han perdido la vida, y subrayar además los esfuerzos sin precedentes que se han realizado a nivel mundial para poner fin a esta pandemia y mitigar sus consecuencias socioeconómicas.

Este período de sesiones del Consejo pone fin a mi primer mandato. En consecuencia, me parece conveniente compartir con los presentes algunas reflexiones sobre los últimos cuatro años, evitando, por supuesto, la tentación de presentar un informe exhaustivo.

Sigo teniendo la convicción, y es incluso más firme que nunca, de que podemos lograr un mundo más equitativo, un mundo sin pobreza extrema, un mundo sin hambre. El FIDA ya contribuye sustancialmente a ello, pero puede hacer todavía más para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) e implementar el Acuerdo de París. Para ello, como les dije hace cuatro años, el FIDA debe crecer.

La aceptación de la presidencia de esta gran institución conllevaba la tarea de fortalecer e intensificar su labor, así como de aumentar su impacto sobre el terreno. Esa era la condición esencial para acompañar el cambio de paradigma hacia una mejor resiliencia, una mayor prosperidad en las zonas rurales y sistemas alimentarios realmente sostenibles, inclusivos y, por supuesto, equitativos.

En resumen, teníamos que transformar el FIDA para transformar debidamente nuestras zonas rurales.

Las reformas de la estructura financiera y el modelo operacional, así como los avances en el ámbito institucional, constituyeron para nosotros los pilares de una misma institución y se basan en la buena gobernanza, una mayor eficacia y transparencia, la intolerancia de toda forma de discriminación y el fortalecimiento de la igualdad de género y el diálogo social.

Esas reformas ya están dando sus frutos. La descentralización ha servido para duplicar nuestra presencia sobre el terreno. Actualmente, una tercera parte de nuestro personal se encuentra más cerca de la población a la que servimos.

El FIDA es ahora un interlocutor y agente pleno de desarrollo más pertinente y visible.

La obtención de la calificación crediticia AA+ de Standard & Poor's y Fitch refleja la transformación del FIDA. La mayor madurez financiera de la institución, lograda gracias a la reforma del Marco de Sostenibilidad de la Deuda, así como al establecimiento del Marco Integrado para la Obtención de Préstamos y un enfoque más riguroso y sistemático para preservar el capital y la liquidez, y la gestión de los riesgos financieros y operacionales, ahora nos permite sacar el máximo provecho.

La simplificación de los procesos internos también ha permitido una ejecución más eficaz de las operaciones del FIDA. Por ejemplo, el tiempo que transcurre entre el diseño de los proyectos y su aprobación por la Junta Ejecutiva ha pasado de 17 meses a menos de un año. En 2019, financiamos proyectos por un valor total de USD 1 670 millones, la suma más alta registrada en un solo año.

Gracias a las reformas emprendidas hemos podido ayudar a millones de personas más, porque, en última instancia, lo más importante es el impacto sobre el terreno. En consecuencia, el número de personas beneficiarias de nuestros programas ha pasado de 97 millones al principio de la FIDA10 a 132 millones al final de 2019. El FIDA ayuda cada año a más de 20 millones de personas en situación de pobreza extrema a aumentar sus ingresos anuales al menos un 20 %.

Esas reformas también nos han permitido reforzar considerablemente nuestra cooperación con el sector privado. Por ello, hemos creado el Fondo de Inversión para Agroempresas (Fondo ABC) junto con asociados institucionales y del sector privado. En la actualidad, el Fondo ABC, que es independiente del FIDA y se rige por la legislación de Luxemburgo, canaliza los fondos hacia los jóvenes empresarios y las pymes rurales.

Además, la aprobación por la Junta Ejecutiva el pasado diciembre de nuestra primera operación sin garantía soberana, en forma de inversión directa en el sector privado en Nigeria, constituye un gran hito que marca el inicio de inversiones directas más importantes en el sector privado.

Si bien es cierto que hemos logrado muchas cosas, también debo reconocer que queda un largo camino por recorrer. Como saben, Roma, ciudad milenaria, no se construyó en un día.

La pandemia de la COVID-19, a la que ya me he referido, ha planteado un desafío abrumador, tanto para la vida de nuestro personal como la de nuestros beneficiarios.

A nivel interno, la salud, el bienestar y la seguridad del personal y de sus familias han sido nuestra prioridad. Hemos adoptado las medidas necesarias para protegerlos, velando al mismo tiempo por nuestro continuo compromiso con las poblaciones rurales a las que servimos.

A petición de varios Estados Miembros, hemos reasignado fondos a actividades esenciales, como el suministro de semillas y fertilizantes y el acceso a los mercados, los servicios financieros y los servicios de asesoramiento agrícola.

Además de las medidas de rehabilitación y recuperación, hemos creado el Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre, que actualmente presta asistencia a 1,6 millones de mujeres y hombres en 68 países por valor de USD 50 millones.

Al repercutir primero en los más vulnerables, la pandemia y los efectos del cambio climático nos obligan a replantearnos profundamente nuestra manera de producir y alimentarnos. Me gustaría destacar lo mucho que podemos beneficiarnos de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas, quienes ven a los ecosistemas, la tierra y las personas como partes esenciales de un todo integral. Debemos tener esto en cuenta para diseñar soluciones sostenibles.

Hoy tenemos el privilegio de dar la bienvenida a algunos de sus representantes, que compartirán con nosotros las conclusiones de la quinta reunión mundial del Foro de los Pueblos Indígenas.

Este año, el tema del período de sesiones del Consejo de Gobernadores es "El desarrollo rural como requisito para la resiliencia mundial".

El FIDA está decidido a impulsar esta cuestión en el marco de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, que se celebrará el próximo mes de septiembre y organizará el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres. Es fundamental que todos los agentes de los sistemas alimentarios puedan obtener ingresos dignos a partir de su trabajo y satisfacer sus necesidades básicas y las de sus familias en las zonas rurales.

Me gustaría decirles que presidir el FIDA y supervisar su evolución es un honor, un gran honor. Simplemente quiero terminar expresando mi agradecimiento, una vez más, por su confianza.

## **Síntesis de las deliberaciones de la quinta reunión mundial del Foro de los Pueblos Indígenas, por la Sra. Rayanne Cristine Máximo França, representante del Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA**

La quinta reunión mundial del Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA tuvo lugar los días 2, 3, 4 y 15 de febrero de 2021. Estuvo precedida de 14 reuniones de consulta regionales y subregionales en África, Asia y el Pacífico, y América Latina y el Caribe. En esas reuniones de consulta participaron más de 540 representantes de organizaciones, instituciones y comunidades de Pueblos Indígenas; representantes del FIDA y de proyectos financiados por el Fondo; miembros del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas (UNPFII) y asociados para el desarrollo.

El diálogo amplio, inclusivo y enriquecedor que se celebró antes y durante la reunión mundial se resume a continuación.

### **Preámbulo**

Nosotros, los Pueblos Indígenas de África, Asia y el Pacífico, y América Latina y el Caribe, que participamos en la quinta reunión mundial del Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA cuyo tema es "El valor de los sistemas alimentarios indígenas: resiliencia en el contexto de la pandemia de la COVID-19", recordamos que nuestros pueblos, que mantienen el vínculo con culturas y patrones de vida desarrollados durante mucho tiempo en los ecosistemas locales, cuentan con sistemas alimentarios tradicionales singulares que son biodiversos, nutritivos, resilientes al cambio climático y equitativos, y se basan en prácticas de subsistencia sostenibles.

La agricultura, el pastoreo, la agricultura migratoria, la rotación agrícola, la pesca, la caza y la recolección en el entorno de los Pueblos Indígenas han garantizado la soberanía alimentaria, la salud y el bienestar de esas comunidades durante generaciones. También han contribuido a la conservación de la biodiversidad y al desarrollo sostenible en beneficio de toda la humanidad.

Sin embargo, nuestros medios de vida y sistemas alimentarios tradicionales todavía no se comprenden, valoran y respaldan lo suficiente, y nuestros conocimientos tradicionales están desapareciendo rápidamente.

Nuestro enfoque holístico de gestión de los recursos, que abarca los sistemas alimentarios sostenibles, está estrechamente vinculado al ejercicio y la protección de los derechos a nuestras tierras, territorios y recursos, así como a la libre determinación. Es indispensable que los agentes de desarrollo respeten y protejan plenamente esos derechos colectivos para que los Pueblos Indígenas sigan desempeñando su inestimable papel en lo que respecta a los sistemas alimentarios sostenibles y la protección del planeta, y sigan contribuyendo a ello.

Nosotros, los Pueblos Indígenas de todo el mundo, continuamos sufriendo una gran marginación y discriminación. Nuestra supervivencia colectiva se ve amenazada por la apropiación generalizada de nuestros territorios, recursos y tierras; el desplazamiento forzado a causa de las industrias extractivas extensivas, los proyectos de infraestructura, la agricultura industrial y los agronegocios; los planes de desarrollo sin una mirada indígena; la criminalización; el aumento de la pobreza y el hambre; la pérdida de los medios de vida y el patrimonio cultural; la creciente violencia contra las mujeres y las niñas indígenas, y el incremento de la desigualdad, entre otros. La conversión a los sistemas alimentarios modernos impuesta está generando problemas de salud y malnutrición entre los Pueblos Indígenas, así como la pérdida de biodiversidad y la degradación ambiental. Esto se ve agravado por los efectos adversos del cambio climático, que contribuye al agotamiento de los recursos y la pérdida de nuestros sistemas alimentarios tradicionales.

Como resultado, pese a los cinco años de aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a nosotros, los Pueblos Indígenas de todo el mundo, no solo nos han dejado atrás, sino que también sufrimos un retroceso todavía mayor y nos vemos afectados por pérdidas importantes en lo que respecta a las vidas y las culturas.

La pandemia de la COVID-19 ha incrementado las vulnerabilidades existentes y ha agravado las desigualdades estructurales subyacentes, la marginación socioeconómica y la discriminación generalizada. La pandemia está repercutiendo de manera desproporcionada en las comunidades indígenas y planteando grandes riesgos para nuestra existencia física y cultural. De todas maneras, todos nosotros, los Pueblos Indígenas y los Gobiernos, tenemos un desafío común: formular estrategias y planes que integren el concepto del desarrollo desde la perspectiva de los Pueblos Indígenas.

Algunos factores que reducen nuestra capacidad de subsistencia y agravan el impacto desproporcionado de la pandemia en nuestras comunidades son: el acceso nulo o limitado a la tierra y los recursos naturales, incluida el agua limpia y potable; las restricciones al ejercicio de nuestras prácticas sostenibles; la pérdida de medios de vida y la interrupción de las economías locales; el acceso limitado a servicios sanitarios y sociales adecuados, y la falta de acceso a información en los idiomas locales sobre la manera de prevenir la propagación de la COVID-19.

La situación de las mujeres indígenas, que suelen ser las principales proveedoras de alimentos y encargadas de la nutrición de nuestras familias, es aún más grave.

Ante este panorama, pedimos al FIDA, los Gobiernos, los asociados para el desarrollo y el sector privado, inversores incluidos, que favorezcan un cambio de discurso y reconozcan que los sistemas alimentarios indígenas albergan un tesoro de conocimientos, experiencias, valores, tradiciones y conceptos de desarrollo que, si reciben el respaldo adecuado, pueden contribuir al bienestar y la salud de toda la humanidad.

En septiembre 2021 se celebrará la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, que brindará una oportunidad única para movilizar la opinión pública mundial y asumir compromisos para lograr que los sistemas alimentarios sean inclusivos, productivos, resilientes y sostenibles.

En este contexto, exhortamos al FIDA, los organismos de las Naciones Unidas, los Gobiernos y los asociados para el desarrollo a que nos consideren a nosotros, los Pueblos Indígenas, agentes del cambio para que los sistemas alimentarios sean más inclusivos, sostenibles, saludables y equitativos y ofrezcan soluciones sostenibles para el desarrollo de un mundo más humanitario y equitativo tras la pandemia, preservando y salvaguardando al mismo tiempo la salud de nuestro planeta.

## **Recomendaciones**

Los sistemas alimentarios y de producción de los Pueblos Indígenas y la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios

1. **Reconocer el valor de los conocimientos, las prácticas tradicionales y los sistemas alimentarios de los Pueblos Indígenas** para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional y la soberanía alimentaria de nuestras comunidades.
2. **Promover la sistematización y difusión de nuestros conocimientos y prácticas**, haciendo especial hincapié en las mujeres y los jóvenes y en la transferencia intergeneracional, a través de la creación de plataformas de conocimientos y el uso de las tecnologías de la información (TIC); la investigación; el intercambio de conocimientos y experiencias entre las organizaciones de Pueblos Indígenas, en particular en ferias alimentarias o culinarias; la documentación de recetas indígenas y medicinas tradicionales, y la participación de los asociados con las capacidades necesarias para apoyar esos procesos.



3. **Apoyar la participación plena, significativa y efectiva de los Pueblos Indígenas en la planificación y organización de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios**, en particular en el marco de los diálogos de alcance mundial, los diálogos con los Estados Miembros y los diálogos con organizaciones independientes que tendrán lugar durante la Cumbre. Garantizar que nuestras sugerencias, opiniones, soluciones y recomendaciones para la transformación sostenible de los sistemas alimentarios lleguen a la Cumbre y se integren en los compromisos globales orientados a la acción.
4. **Apoyar la protección y el reconocimiento plenos de los derechos de los Pueblos Indígenas a nuestros territorios, recursos y tierras** en los ámbitos de la demarcación de la tierra y los títulos de propiedad sobre ella, los sistemas de gestión de los recursos hídricos y el riego de las tierras productivas de las comunidades indígenas, y los sistemas de gestión y protección de los bosques comunitarios.
5. **Promover la agroecología y la agricultura orgánica y recuperar y reforzar la ganadería y la producción de medicinas tradicionales, semillas, cultivos, ganado, fuentes de alimentos silvestres y alimentos autóctonos con gran potencial nutricional.** De esa manera, se reforzará la soberanía alimentaria y nutricional de los Pueblos Indígenas a partir de nuestros conocimientos, experiencia y prácticas tradicionales.
6. **Preservar las semillas autóctonas** resistentes a las enfermedades y el cambio climático y apoyar los programas de intercambio de semillas entre los Pueblos Indígenas y la creación de bancos de semillas autóctonas en las comunidades locales.
7. **Facilitar la comercialización de productos indígenas** apoyando a las empresas comunitarias indígenas, las iniciativas económicas de los Pueblos Indígenas (en particular de ecoturismo sostenible y centrado en las comunidades) y el reconocimiento oficial de los **sistemas participativos de garantía**, así como mejorando el acceso a la información sobre los mercados, las instalaciones de infraestructura y la tecnología poscosecha.

Solicitamos al FIDA que transmita las recomendaciones formuladas a la Secretaría de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios.

### **Recomendaciones dirigidas al FIDA**

Programas del FIDA en los países

8. Garantizar la implicación y la participación significativa, plena y efectiva de los Pueblos Indígenas, incluidos los jóvenes y las mujeres indígenas y las organizaciones de Pueblos Indígenas, en **la formulación, la aplicación y el seguimiento y la evaluación (SyE) de las estrategias y operaciones del FIDA**, a través de:
  - consultas plenas y efectivas con los Pueblos Indígenas;
  - colaboración sistemática de expertos indígenas en el diseño, la supervisión y la evaluación de los proyectos mediante mecanismos estructurados de consulta y participación;
  - focalización eficaz de los Pueblos Indígenas basada en nuestras necesidades y prioridades;
  - desarrollo de la capacidad de las organizaciones de Pueblos Indígenas y de nuestras estructuras de gobernanza;

- traducción de los documentos pertinentes del FIDA a los idiomas indígenas nacionales y locales, y
  - promoción y facilitación de la participación de las mujeres y los jóvenes en las empresas sociales sostenibles.
9. **Garantizar la recopilación y supervisión sistemáticas de indicadores específicos sobre el bienestar de los Pueblos Indígenas y datos desglosados** sobre los Pueblos Indígenas en los sistemas de SyE de los proyectos y programas respaldados por el FIDA, así como el análisis de la participación de los Pueblos Indígenas en las iniciativas del FIDA a través de información comunitaria y basada en datos empíricos a nivel nacional y regional.
  10. **Velar por que el principio del consentimiento libre, previo e informado** se comprenda en su totalidad y se aplique sistemáticamente en las intervenciones respaldadas por el FIDA, teniendo en cuenta las opiniones, las necesidades, las prácticas y el desarrollo basado en la libre determinación de los Pueblos Indígenas. El proceso del consentimiento libre, previo e informado también debería documentarse debidamente.
  11. Mejorar la colaboración entre el FIDA y los representantes de los Pueblos Indígenas a nivel nacional mediante una **comunicación** periódica y el intercambio de información con las **oficinas del FIDA en los países**, en particular sobre los planes de acción regionales, una labor que no se realiza en la mayoría de los países.

Generación e intercambio de conocimientos sobre las operaciones del FIDA

12. **Documentar continuamente las mejores prácticas y las experiencias** en el contexto de las intervenciones respaldadas por el FIDA y por el Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas, con el objetivo de reproducir los resultados y el impacto, y ampliar su escala.
13. Promover el intercambio de experiencias entre los Pueblos Indígenas.
14. **Actualizar la guía práctica del FIDA** titulada "Actuación en las comunidades de pastores: un enfoque de desarrollo integral" para que refleje mejor la situación actual y tenga presentes los desafíos existentes y los principales problemas que afrontan los Pueblos Indígenas en las zonas de pastoreo.
15. **Preparar una guía práctica** sobre la colaboración con las comunidades indígenas de cazadores-recolectores.

Política de Actuación del FIDA en relación con los Pueblos Indígenas

16. **Seguir difundiendo la Política de Actuación del FIDA en relación con los Pueblos Indígenas** entre el personal del Fondo, especialmente entre el que ha sido contratado recientemente en las oficinas en los países, y los asociados en la ejecución para que se conozca debidamente, se comprenda y se aplique en su totalidad en las operaciones del FIDA.
17. **Garantizar que la actualización de la política del FIDA**, que se presentará a la Junta Ejecutiva del Fondo en 2022, se prepare en consulta y asociación con los Pueblos Indígenas y se centre en la aplicación de la política vigente.
18. **Traducir y difundir la política** en los idiomas nacionales y locales indígenas como requisito para que los Pueblos Indígenas la comprendan realmente y participen en las operaciones del FIDA.

Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA

19. De conformidad con las decisiones adoptadas durante la Consulta sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA, reafirmar el compromiso del Fondo con los Pueblos Indígenas, en particular: i) reponiendo y movilizand recursos adicionales para el Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas;

ii) garantizando la presencia de representantes de organizaciones de Pueblos Indígenas en el comité asesor de la ampliación del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP+) y facilitando el acceso de los Pueblos Indígenas a los recursos de este instrumento; iii) asegurando que los Pueblos Indígenas puedan aprovechar el Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre con el fin de apoyar nuestra resiliencia y recuperación en el contexto de la crisis de la COVID-19, y iv) promoviendo la participación de los Pueblos Indígenas en los proyectos que cuentan con intermediarios financieros y el sector privado.

El proceso del Foro de los Pueblos Indígenas y el diálogo con los Pueblos Indígenas

20. Garantizar que las recomendaciones formuladas en las consultas regionales celebradas en 2020 se integren y reflejen en los **planes de acción regionales** acordados con las divisiones regionales del FIDA. Los planes se deben terminar y presentar al Comité Directivo antes del 15 de marzo de 2021, con recursos financieros específicos del FIDA para apoyar su ejecución.
21. Organizar, durante el período de 2 años que transcurre entre las reuniones mundiales del Foro, al menos **dos reuniones de consulta en cada región**, con la participación de representantes de las organizaciones de Pueblos Indígenas y el FIDA para hacer un seguimiento de la ejecución del plan de acción, evaluar los progresos alcanzados, señalar los obstáculos y las soluciones, y revisar las prioridades, según proceda. La primera reunión de consulta debería centrarse en la preparación de la actualización de la Política de Actuación del FIDA en relación con los Pueblos Indígenas.

### **Recomendaciones conjuntas dirigidas al FIDA y los Gobiernos**

22. **Promover una mayor colaboración y una participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas en los proyectos y programas financiados por el FIDA**, especialmente en los países donde los Pueblos Indígenas no disfrutaban del reconocimiento del Gobierno nacional.
23. **Apoyar y facilitar el diálogo sobre políticas** a todos los niveles entre los Pueblos Indígenas, los Gobiernos y el sistema de las Naciones Unidas en el ámbito de cuestiones pertinentes para los Pueblos Indígenas, a saber:
  - acceso a las tierras, los territorios y los recursos naturales;
  - acceso a los mercados para los productos indígenas;
  - sistemas de producción sostenibles;
  - conservación y preservación de las semillas autóctonas;
  - transferencia de tecnología para la producción, la transformación y la conservación agrícolas, y
  - promoción y protección de los derechos de los Pueblos Indígenas.

### **Recomendaciones dirigidas a los Gobiernos**

24. **Intervenir de manera significativa en las actividades preparatorias** de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios y facilitar y garantizar la participación efectiva de los Pueblos Indígenas en los diálogos entre los Estados Miembros que se celebran para preparar la Cumbre.
25. **Garantizar el acceso de los Pueblos Indígenas a las TIC y su uso** para promover nuestras actividades económicas (por ejemplo, la agricultura, la pesca artesanal y la cosecha) como un elemento clave para aumentar la resiliencia de los sistemas alimentarios indígenas.

**Como Pueblos Indígenas, nos comprometemos a:**

26. **Fomentar la coordinación de las organizaciones de Pueblos Indígenas** para colaborar eficazmente en el ámbito nacional y regional con el FIDA, los Gobiernos, los equipos de las Naciones Unidas en los países y otros agentes de desarrollo pertinentes con el fin de promover y defender nuestros derechos, bienestar y desarrollo basado en la libre determinación adoptando una postura unificada.
27. **Reforzar el establecimiento de redes y la comunicación** entre los Pueblos Indígenas a todos los niveles con el fin de proponer, promover y defender soluciones sostenibles para hacer frente a la inseguridad alimentaria.
28. **Estrechar las alianzas con las organizaciones de afrodescendientes** y apoyar la inclusión de los afrodescendientes en el plan de acción regional de América Latina y el Caribe.
29. **Promover y facilitar la participación, colaboración y representación de los jóvenes, las mujeres y las personas con discapacidad indígenas** a todos los niveles, sobre todo en la adopción de decisiones y las estructuras y los órganos directivos pertinentes para nuestras organizaciones.

## **Discurso pronunciado por el Sr. Gilbert F. Houngbo con motivo de su reelección como Presidente del FIDA**

Sr. Sastroswito Suminto, Presidente del Consejo de Gobernadores, distinguidos Gobernadores, señoras y señores:

En primer lugar, gracias a todos los presentes. Estoy muy emocionado y quiero agradecerles sinceramente la confianza que han depositado en mí al elegirme para un segundo mandato como Presidente del FIDA.

Me honra y soy consciente de la tarea que me han confiado, es un honor que no quiero tomarme a la ligera.

Si echo la vista atrás, creo que es justo afirmar que hemos logrado mucho. Al prepararme para esta sesión, dediqué bastante tiempo a reflexionar sobre lo que todavía tenemos que mejorar y alcanzar, y los desafíos que tenemos por delante.

De cara al futuro, no les sorprenderá si les comunico que mi prioridad será la consolidación de las reformas que hemos emprendido durante los últimos cuatro años para que la trayectoria del FIDA hacia la duplicación de su impacto para 2030 sea irreversible.

En esa consolidación haremos hincapié en tres esferas que se refuerzan mutuamente.

En primer lugar, la descentralización, que abarca una mayor delegación de facultades a los colegas que están o estarán sobre el terreno para que adopten las decisiones necesarias. Nuestro objetivo, que hemos debatido con gran claridad durante la Consulta sobre la FIDA12, es que haya un 45 % del personal sobre el terreno en 2025.

En segundo lugar, pro seguiremos con nuestras innovaciones y reformas financieras, que nos ayudarán a aprovechar al máximo las contribuciones a los recursos básicos. Esto nos permitirá, a su vez, seguir aumentando nuestra base de recursos. El principal aspecto que debemos tener presente es cómo contribuirá el FIDA a solucionar los problemas de desarrollo más amplios para implementar la Agenda 2030, especialmente en lo que respecta al déficit de financiación para los ODS 1 y 2.

En tercer lugar, complementaremos los fondos de la reposición con dos mecanismos que conocen bien: la ampliación del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP+) y el Programa de Participación del Sector Privado en la Financiación (PSFP). Esos dos mecanismos servirán para que los países más vulnerables reciban financiación adicional y abordar así los dos problemas más graves de desarrollo. Tuvimos una excelente sesión con Mars en la que hablamos sobre el cambio climático; la mayoría de los presentes saben lo que ha logrado el FIDA desde 2012 a través del ASAP. La ampliación del ASAP, que supone un paso más allá, será un elemento crítico de nuestra futura labor, posiblemente durante varios años. Tampoco les sorprenderá que conceda gran importancia a la contribución del FIDA al empleo juvenil, así como a las oportunidades empresariales para los jóvenes que brinda nuestra ventanilla del sector privado.

Las tres esferas se tendrán en cuenta, además de las iniciativas en curso para aumentar la calidad de nuestros proyectos. Es importante que sigamos aplicando las recomendaciones de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA y mejorando nuestro énfasis en las esferas temáticas transversales.

Además de estas cuatro esferas temáticas que conocemos muy bien (género, cambio climático, juventud y nutrición), en el debate que mantuvimos ayer se percatarían de la importancia que vamos a conceder a la biodiversidad, así como a nuestro compromiso con los pueblos indígenas y las personas con discapacidad, en el marco de la FIDA12.

El aumento de la resiliencia, tanto en las explotaciones como a nivel sistémico, en particular a través de soluciones agrícolas digitales innovadoras, va a ser esencial. Si hay una enseñanza que debemos extraer de las consecuencias de la COVID-19, es la

necesidad de que intensifiquemos la agricultura digital en las zonas rurales. Francamente, creo que este es un ámbito en el que deberíamos haber hecho más. Vamos a dedicar más tiempo a ello.

Distinguidos Gobernadores:

La pandemia sigue devastando, de muchas maneras, nuestros entornos rurales y se prevé un aumento de la pobreza y el hambre, por lo que urge más que nunca que el FIDA incremente su impacto.

La verdad es que hoy sufrimos los efectos de la COVID-19, ayer los de un tsunami y mañana no sabemos qué ocurrirá. La cuestión es que el cambio climático y las condiciones meteorológicas extremas no van a desaparecer. Será mejor que estemos preparados, o mucho mejor preparados. Ningún hombre o mujer del medio rural debe nunca encontrarse en la situación de tener que vender sus escasos bienes o emigrar para sobrevivir. El FIDA no debe olvidarse nunca de esto.

Por último, permítanme subrayar lo importante que es para nosotros seguir trabajando en la excelencia de la gestión, es decir, en las cuestiones internas que tenemos que seguir mejorando. Afrontamos problemas de carga de trabajo, así que debemos optimizar el equilibrio entre el trabajo y la vida personal. La semana pasada algunos funcionarios me corrigieron y me dijeron que el equilibrio entre el trabajo y la vida personal ahora, en el contexto de la COVID-19, se ha convertido en la fusión entre el trabajo y la vida personal. También debemos trabajar en ello. Tenemos que incentivar a los que trabajan duramente y lograr la paridad de género y el equilibrio geográfico a todos los niveles. Tenemos que seguir impulsando el comportamiento ético entre todos nosotros y a todos los niveles: aquí en la Sede y sobre el terreno. No cabe duda de que eso conlleva ir más allá de la tarea de prevenir y combatir la discriminación y de la postura de tolerancia cero en lo que respecta al acoso sexual y la explotación sexual.

El FIDA está avanzando en la dirección correcta. Nuestra misión no se limita a luchar contra la inseguridad alimentaria y la pobreza, exige una transformación fundamental y estructural de las economías rurales para lograr un mundo más equitativo y justo en beneficio de toda la humanidad.

Es inevitable que el déficit de financiación siga siendo un importante tema de debate. Conversaré con todos los presentes, de manera individual y colectiva, para reflexionar profundamente sobre la mejor manera de aprovechar nuestros recursos básicos, utilizando cada vez más el capital privado, pero sin olvidarnos de nuestro enfoque en las comunidades rurales más pobres y necesitadas.

Por último, reitero que me siento muy honrado por la confianza que han depositado en mí para dirigir esta institución.

Muchas gracias.

## **Discurso de clausura del Sr. Gilbert F. Houngbo, Presidente del FIDA**

Sr. Presidente del Consejo,  
Excelencias,  
distinguidos Gobernadores,  
señoras y señores:

En pocos minutos el Presidente del Consejo de Gobernadores del FIDA clausurará este 44.º período de sesiones, y me gustaría empezar expresándole al Sr. Suminto mi agradecimiento por sus excelentes orientaciones y su paciencia durante los últimos meses, así como a nuestras Vicepresidentas, la Excelentísima Ministra Ananga Messina, del Camerún, y la Excelentísima Embajadora Sarch, del Reino Unido.

Tengo la certeza de que todos los presentes también querrán sumarse a mi reconocimiento a todos mis colegas, al personal del FIDA y a sus respectivos equipos, que han convertido nuestro primer período de sesiones virtual del Consejo de Gobernadores en un éxito y un evento realmente participativo.

Francamente, creo que estos buenos resultados nos llevarán, en los próximos meses, a reflexionar sobre la mejor manera, y la más eficiente, de organizar nuestros períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva y el Consejo de Gobernadores en el futuro, incluso después de la COVID-19. Tenemos que extraer muchas enseñanzas.

Como recordaron ayer el Presidente de Angola y el Primer Ministro del Pakistán, los desafíos que plantea la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son más importantes que nunca. También nos recordaron que la transformación de las zonas rurales y la inversión en la población rural constituyen una pieza central de la solución. El período de sesiones del Consejo de Gobernadores de este año ha puesto de manifiesto claramente lo que representa el FIDA y lo que defenderemos durante los próximos años.

El año 2021 nos brinda oportunidades inéditas para otra serie de momentos determinantes. Pueden contar con el FIDA para promover nuestros objetivos comunes en la Cumbre del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, para aprovechar al máximo la 26.ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP26), copresidida por Italia y el Reino Unido, dos Estados Miembros muy activos, y para trabajar durante 2021 con nuestro Gobernador por Italia y sacar partido de la Presidencia italiana del Grupo de los 20.

Por tanto, 2021 es un año lleno de oportunidades. Continuaremos trabajando a mayor escala, mejor y de forma más inteligente para transformar la vida de millones de mujeres, hombres y jóvenes, como hemos estado debatiendo todo el tiempo.

Me gustaría que dedicáramos un momento a transmitir nuestro agradecimiento a Frank Mars, quien fue realmente inspirador ayer cuando compartió sus perspectivas y su disposición, así como la de sus colegas, para contribuir a la causa de los productores en pequeña escala. Ese es el tipo de colaboración que deseamos con el sector privado. Queremos garantizar que tenemos capacidad para alentar a nuestra juventud a que lleve a cabo sus propias iniciativas empresariales.

Seguiremos centrándonos en los más vulnerables y marginados, para que la transformación de todo el sistema alimentario sea inclusiva, sostenible y equitativa. El representante del Foro de los Pueblos Indígenas nos ha informado sobre los resultados de sus deliberaciones y sabemos que esas dimensiones están interrelacionadas.

Nuestro programa de trabajo seguirá integrando y teniendo en cuenta la dimensión de los pueblos indígenas. También aceleraremos el acceso a la tecnología y la adopción de enfoques innovadores para que los pequeños productores aprovechen las nuevas oportunidades.

Para terminar, no puedo evitar recordar que el quid de la cuestión, como indiqué ayer, seguirá siendo: ¿cómo empleamos esos instrumentos?; ¿cómo utilizamos el FIDA?; a primera vista, ¿qué es una institución de financiación del desarrollo?; ¿cómo aprovechamos que el FIDA ahora cuenta con una calificación crediticia AA+ para seguir reduciendo el déficit de financiación en pro de la consecución de los ODS 1 y 2, especialmente en el caso de los pequeños productores de nuestras zonas rurales?

No deberíamos eludir estos importantes temas. Sé que será difícil mantener una conversación franca al respecto, pero estamos aquí precisamente para debatir esos temas. El hecho de que sea un tema difícil no debe impedir que lo intentemos. En muchas ocasiones, el no intentarlo es lo que dificulta la tarea.

Durante las próximas semanas y meses, necesitaremos su máximo apoyo para lograr el mejor resultado posible y que así la FIDA12 nos permita duplicar nuestro impacto. Sé que puedo seguir contando con todos los presentes para dar al FIDA la fuerza que necesita y hacer realidad nuestra visión.

Por último, distinguidos Gobernadores, permítanme de nuevo agradecerles enormemente su continua confianza en mí, una confianza que no doy por sentada. Les prometo que seguiremos esforzándonos al máximo para no defraudarles.

Muchas gracias.



## **Discurso de clausura del Sr. Suminto, Presidente del 44.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA**

Señor Presidente,  
distinguidos Gobernadores y Delegados,  
señoras y señores:

Ha llegado el momento de clausurar el 44.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores, en el que hemos consolidado algunos asuntos, pero también hemos abordado otros nuevos. Por primera vez, el período de sesiones del Consejo de Gobernadores se ha celebrado por medios virtuales. Pese a la distancia física que nos separa, nos hemos reunido en calidad de Gobernadores de este Fondo para adoptar una serie de decisiones importantes.

Este período de sesiones se quedará grabado en nuestra memoria gracias a los distinguidos invitados que nos han honrado con sus discursos de apertura durante la ceremonia inaugural: el Excmo. Sr. João Manuel Gonçalves Lourenço, Presidente de la República de Angola; el Excmo. Sr. Imran Khan, Primer Ministro de la República Islámica del Pakistán, y el Excmo. Sr. Luigi Di Maio, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Italiana. Sus palabras y su participación en este período de sesiones reflejan la estima que tienen a nuestra organización. También hemos tenido el placer de escuchar las conclusiones de la reunión mundial del Foro de los Pueblos Indígenas, que ha concluido recientemente, acerca de la colaboración del FIDA con los pueblos indígenas, nuestros éxitos, las enseñanzas extraídas, los desafíos y las oportunidades.

He tenido el placer y el privilegio de ocupar la Presidencia durante el nombramiento del Sr. Gilbert Houngbo para su segundo mandato como Presidente del FIDA. Su liderazgo y su visión de futuro han servido para transformar el Fondo y lograr que se adecue más a su finalidad y que esté en mejores condiciones para contribuir sustancialmente a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ha alcanzado enormes logros durante su primer mandato y esperamos con interés que su éxito continúe durante los próximos cuatro años.

Los Gobernadores examinaron y aprobaron diversos temas del programa, entre ellos el Informe de la Consulta sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA, donde se enuncia la orientación estratégica del Fondo para el período 2022-2024. Agradecemos y felicitamos sinceramente a nuestros colegas de la Consulta sobre la FIDA12 por su dedicación y su compromiso con el FIDA. Nuestro agradecimiento también a los Estados Miembros que han presentado promesas de contribución a la FIDA12. El Fondo es el defensor de las personas del medio rural, que en su mayoría están marginadas y se han quedado atrás, así que debemos velar por que disponga de los recursos necesarios para marcar la diferencia que sabemos que puede marcar. Por ello, instamos encarecidamente a aquellos Estados Miembros que todavía no hayan anunciado sus promesas de contribución a que lo hagan lo antes posible.

Con la aprobación de las enmiendas propuestas a los textos jurídicos básicos del Fondo, hemos garantizado que la Dirección pueda implementar los marcos y las políticas de la estructura financiera que la Junta Ejecutiva ya ha aprobado y que se facilite la ejecución satisfactoria de la FIDA12.

El Consejo eligió a 18 nuevos miembros y miembros suplentes de la Junta Ejecutiva por un mandato de tres años (2021 a 2023), permítanme felicitarlos. Esperamos con interés ver la aportación que la nueva Junta hará con su labor de liderazgo y expresamos nuestro agradecimiento a los miembros salientes por su dedicación al Fondo.

Distinguidos Gobernadores:

Durante este período de sesiones, hemos disfrutado de un enriquecedor programa de actividades que nos han brindado la oportunidad de escuchar a muchos asociados y partes interesadas e intercambiar experiencias con ellos. Desde la sala de juntas de

Mars Incorporated hasta zonas rurales de Egipto, las Islas Salomón, Kenya, Nigeria y el Perú; desde la Comisión Europea hasta la oficina de la Enviada Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, que se celebrará próximamente; desde los Ministerios de Finanzas, los Ministerios de Agricultura y los Ministerios de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros del Fondo hasta esta plataforma virtual, todos transmitimos de manera unánime nuestro apoyo al FIDA y la pertinencia de su mandato.

Ha sido, para mí, un honor haber presidido este importante período de sesiones del Consejo de Gobernadores. Deseo dar las gracias a mis colegas de la Mesa y a la Secretaría del FIDA por la ayuda que me han prestado en esta tarea. También deseo expresar el agradecimiento del Consejo a los miembros del personal del FIDA, que han trabajado de manera muy diligente en la organización de una conferencia fructífera y muy innovadora. Quisiera dar las gracias especialmente a todos aquellos que se encuentran entre bastidores, sin los cuales no podría funcionar ninguna conferencia, entre ellos, a los intérpretes y al personal técnico.

Distinguidos Delegados,  
señoras y señores:

Tenemos por delante una tarea que no es sencilla: erradicar la pobreza extrema y el hambre para 2030. Durante los últimos dos años, hemos cumplido con nuestra parte para situar firmemente al FIDA en la senda que le llevará a aumentar su impacto donde más se necesita: en las zonas rurales del mundo en desarrollo. Pero nuestra tarea no acaba ahí. Nos quedan solo nueve años para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Continuemos, por tanto, defendiendo la labor del FIDA para que preste un apoyo concreto y subsane la falta de inversión en el desarrollo rural.

En este espíritu, tengo el honor de clausurar el 44.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores.

Los anexos pueden consultarse a través de los enlaces que se proporcionan a continuación:

**Anexo I [Programa y calendario del período de sesiones](#)**

**Anexo II [Resoluciones adoptadas por el Consejo de Gobernadores en su 44.º período de sesiones](#)**

**Anexo III [Enlaces al contenido digital del 44.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores](#)**

Videos del [primer día](#) y el [segundo día](#)

**Anexo IV [Delegaciones en el 44.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores](#)**

**Anexo V [Lista de documentos presentados antes del 44.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores](#)**